

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Contextualizando la prostitución:
un estudio de campo sobre el comercio sexual femenino**

Mayra Martínez

Tutor: Mariana Viera Cherro

2013

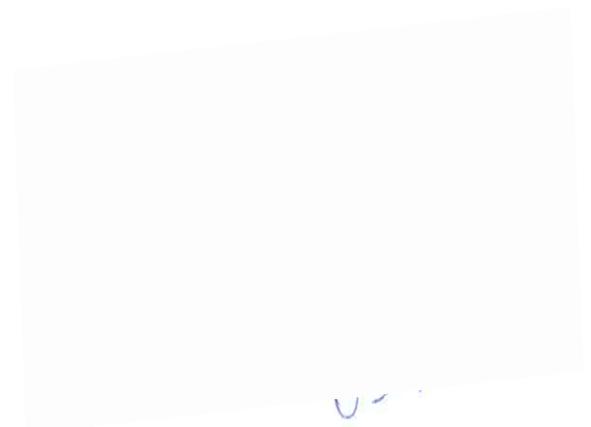
Agradecimientos.

A mis padres, por motivarme siempre a avanzar.

A Fabricio, por contenerme y ser mi oído en las buenas y en las no tan buenas.

A mi amiga Alejandra, por acompañarme en este camino, por estar siempre que la necesito y por su calidad humana.

A Mariana, una excelente tutora que supo guiarme, escucharme y aconsejarme de la mejor manera posible en esta última etapa fundamental.



ÍNDICE.

	Pág.
1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- LA PROSTITUCIÓN NO ES UN TRABAJO: ALGUNOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN ESTA PERSPECTIVA.....	5
2.1.- Mujer y prostitución.....	10
2.2.- Poder	14
2.3.- Patriarcado	17
2.4.- Violencia de Género	20
3.- HACIA EL FENÓMENO	23
3.1.- Modelos que regularizan la prostitución	23
3.2.- La regularización de la prostitución en nuestro país: pasado y presente	24
3.3.- Arribando a la temática: el territorio a estudiar	29
3.3.1.- Breve descripción del territorio a estudiar: barrio Sónora...	30
4.- EL COMERCIO SEXUAL EN EL BARRIO: aspectos relevantes identificados en el estudio de campo.....	34
4.1.- Ingreso y permanencia en la prostitución desde sus protagonistas: mecanismos que habilitan su ejercicio en el barrio.....	39
4.2.- ¿Comercio sexual descalificado?	50
5.- REFLEXIONES FINALES	58
5.1.- Desde el Trabajo Social.....	63
6.- BIBLIOGRAFÍA	66
6.1.- Documentos	70

1.- INTRODUCCIÓN.

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación de corte cualitativo, que con el fin de materializar la tesis de grado, que las exigencias institucionales disponen como prueba final a la licenciatura en Trabajo Social, toma como eje de estudio la prostitución femenina a través de un estudio microsocia, contextualizado en el Barrio Sñoira de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Será emprendido, entendiendo a la prostitución como una estrategia y a la vez consecuencia de la cultura machista, que sostiene el sistema de género imperante a favor del varón -inferiorizando a la mujer-, por lo que en acuerdo al modelo abolicionista de la prostitución, se considera inapropiado concebirla como un trabajo, sino que es un mecanismo de explotación y subordinación de género.

Desde esta perspectiva feminista, el trabajo pretende aportar al conocimiento y comprensión del fenómeno manifestado, y así poder aproximarse a situaciones específicas que podrían explicar situaciones similares en otros contextos, aportando información a una temática poco indagada desde Trabajo Social, y en especial en la ciudad de Melo (de la que no se conocen estudios similares).

Las razones que conducen a estudiar dicho fenómeno en ese contexto, se deben a la cantidad de locales de comercio sexual existentes en el pequeño barrio, que despierta la curiosidad de querer conocer algunos mecanismos que sostienen el fenómeno de la prostitución en ese lugar; para ello se pretendió identificar las características territoriales, sociales y culturales que puedan estar incidiendo en la prostitución que se lleva a cabo en el Barrio; conocer algunas características de la demanda (procedencia, edad, ocupación, clase socioeconómica, modo de utilización de servicios); conocer algunas características de la oferta (edad, clase socioeconómica, procedencia, rol en la familia), y entender el juicio que le atribuye el barrio a estos centros de comercio sexual.

Fue así que a través del estudio del significado que le otorgan los actores del barrio Sñoira a la prostitución femenina que se ejerce en dicho barrio, se realizaron

entrevistas -orientadas a través de la técnica de investigación etnográfica- a diferentes actores del barrio, como ser representantes de las instituciones barriales (Merendero, Policlínica, CAIF y Escuela), meretrices y propietarios de los locales de comercio sexual, que por su vinculación cotidiana a este fenómeno pueden aportar información de importancia que permita arrojar luz en la realidad planteada.

De esa manera el texto se estructura en tres partes. La primera proporciona el marco teórico desde el cual partió la investigación y permite apreciar en un amplio nivel de abstracción la prostitución de la mujer. Las categorías a analizar dan cuenta de los principales aspectos que se considera atraviesan al fenómeno, destacando la construcción socio-histórica y cultural que afecta no solo a la prostitución, sino a la mujer como principal sujeto (aunque en realidad se considere objeto) reconocido en la actividad, destacando el protagonismo oculto que la presencia de los varones ha tenido, quienes históricamente han contribuido en forma sustancial a que la prostitución sea considerada "la profesión más antigua del mundo", dando lugar al planteamiento de una breve reseña histórica de la prostitución. Así, se dará cuenta de algunas estrategias y herramientas implementadas que han subordinado a la mujer, teniendo como bandera el disciplinamiento a través de las relaciones de poder entre varones y mujeres, que violentan a ésta última, permitiendo identificar a la prostitución como una de las formas en que es materializada.

En el segundo capítulo se traslada la reflexión ya esbozada hacia la realidad que nos toca vivir respecto a la prostitución, planteando así, el transcurso que desde el siglo XX ha tenido en nuestro país, pasando por diversas formas de comprenderla y regularla. Es por ello que previamente se dará cuenta de los modelos existentes que regulan la prostitución, transmitiendo la concepción que de sus actores se tiene según cada modelo. Se tomará en primer lugar la descripción histórica del fenómeno, para luego pasar a analizar la legislación actual que desde su forma de abarcar la prostitución y otros fenómenos afines (trata de personas con fines de explotación sexual, explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes), da cuenta de una serie de valores y creencias de género que posee y así transmite. Posteriormente se asentarán las bases que permitirán acercarse al fenómeno en estudio, describiendo el territorio a ser analizado, siempre vinculado a la temática.

Finalmente el tercer capítulo da cuenta de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, donde a través de las entrevistas pudieron hallarse algunos aspectos que identifican la prostitución en el barrio Sónora, otorgándole particularidad al fenómeno a través del modo en que se expresa en el territorio; donde cada uno de los referentes entrevistados y el modo en que interactúan, contribuye a dicha particularidad. En este sentido, serán las características propias del barrio, las trayectorias de las meretrices y el comercio sexual, las que le darán forma a la descripción de la prostitución que en el barrio Sónora habita.

Se reconoce pese a ello, la presencia de aspectos estructurales que hacen a la inequidad de género, dado que forman parte *sine qua non* de la prostitución, siendo posible identificarlos entre la gama de características que posee el tema en estudio.

2.- LA PROSTITUCIÓN NO ES UN TRABAJO: ALGUNOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN ESTA PERSPECTIVA.

Analizar la prostitución de la mujer, implica dar cuenta de una serie de aspectos que la transversalizan y que la han acompañado a lo largo de la historia, permitiendo apreciarla en su forma actual de expresión en nuestro país.

Si bien existe una larga data de información sobre prostitución que llevan a catalogarla como “la profesión más antigua del mundo”, destacándose aspectos propios de la actividad según el momento histórico respectivo, desde aquí será entendida según la expresión más próxima que tiene en la actualidad.

De esa manera se partirá a considerar la prostitución según el concepto atribuido desde la Edad Media, ya que es a fines de esta era donde se reconoce la instalación de su institucionalización en forma permanente, estableciéndose espacios para su ejercicio y la determinación de una retribución (en dinero o especias) a cambio del servicio sexual al varón, entendida como una actividad realizada por necesidad - como “trabajo”- (Varela, 1999:119.). Aceptada por unos, despreciada por otros, fue el transcurso que dicha actividad ha tenido en la historia.

Fue a partir del S. XIII que se intentó erradicar o al menos palear la existencia de la prostitución de la mujer, mediante el establecimiento en organizaciones disciplinadoras. Ya que en la Edad Media todo lo corpóreo y carnal era rechazado, estas mujeres fueron objeto de repudio y desprecio siendo marginadas y expuestas a un sinnúmero de malos tratos y enfermedades, razón por la cual eran peligrosas para la sociedad, justificándose así todos los actos en perjuicio de este grupo (Chacón, 1992). Sin embargo más allá de las diferentes disposiciones en su contra, dicha actividad resistió llegando a ser justificada, como lo expresó Santo Tomás, que comparaba a la prostituta con una cloaca, inmunda pero necesaria ya que su supresión podría contaminar el palacio (Lipszyc, 2003), es decir, la prostituta era entendida como el objeto a través del cual los varones liberaban sus males.

El siglo XIX dio paso a la industrialización, y con ello al aumento de la prostitución tanto en el medio rural como urbano, justificándose como uno de los medios existentes que compensaba las durísimas condiciones expuestas por el capitalismo, los salarios de hambre, y las pésimas condiciones de existencia, siendo una de las pocas formas de subsistencia para los sectores femeninos más pobres. De esta manera temas como el “*control higiénico a la prostituta y la sanción a quienes fomentan la expansión de este tráfico sexual o se benefician de él*” (Santamaría, y otros. 1988:17) comienzan a tomar relevancia.

La tolerancia a la prostitución (femenina¹) es fruto de una construcción socio-histórica que determina la idea de que la mujer puede ser tratada como un objeto, alienada de su ser y por tanto de derechos (Muñoz, y Ochoa, 2003). Esta creencia inserta en nuestra cultura define los roles sexuales de ambos sexos, donde el varón tiene libre disposición sobre el cuerpo de la mujer a quien puede dominar a su voluntad, y la mujer en cambio es orientada hacia la sumisión, la pasividad, la dependencia afectiva y económica, que beneficia al varón (Trapasso, 2003).

En esta transacción el sujeto es el varón, quien por el pago de un servicio sexual obtiene el beneficio del poder que le permite dominar y utilizar el cuerpo femenino alquilado a su manera; así la capacidad de elegir y autonomía de la prostituta se ven restringidas por la disposición del varón, dando lugar de esa manera al maltrato físico, psicológico y sexual al que están expuestas estas mujeres. (Muñoz, y Ochoa, 2003:25).

Esta institución de sometimiento básicamente femenino, permite concretizar la creencia antaño concebida que al ser considerado el varón como sujeto y la mujer como objeto, sexualmente aquel puede separar el deseo que lo conduce hacia el objeto, de otros sentimientos. Este último resulta ser la mujer, no sólo por diferenciarse del sujeto, sino por considerarla *sujeto absoluto de deseo*. (Beauvoir, 1965:123).

¹ Más allá del tema que convoca éste trabajo, se reconoce la prostitución de varones y travestis, sin embargo el principal objeto de la prostitución es la mujer, incluso a través de la imagen que portan algunas personas del sexo masculino que se prostituyen, travestiéndose.

El cuerpo de la prostituta es convertido en mercadería, es decir, elemento que satisface necesidades, deseos, expectativas, pero sólo a quien alquila su cuerpo, ya que el único beneficio que pueden obtener estas mujeres es la retribución económica –o material-, una vez utilizada y satisfecho el demandante. En ésta relación comercial el varón busca placer, la mujer cubrir necesidades (Rodríguez, 2003:34).

Lejos está de ser la expresión de la libertad sexual, por estar vinculado íntimamente con la violencia, el racismo, el sexismo, la marginación y las dificultades económicas, siendo una de las formas más crueles de discriminación sexual. (Congreso Nacional de Chile. 2005)

Esta subsistencia que muchos pueden entenderlo como un trabajo, desde éste análisis evitara otorgarle dicha denominación², por considerar que no ofrece las garantías, las condiciones, ni los fines propios de un trabajo que entienda a las mujeres sujeto de Derechos Humanos, de esa manera Lipszyc (2003) parafraseando a Marta Fontella, da cuenta que en cualquier trabajo existente donde esté presente toqueteos, agresiones o expresiones verbales con referencia a lo sexual, violaciones, etc. se considera abuso sexual, sin embargo en este caso suele ser considerado trabajo, legitimándose todo tipo de violencia contra la mujer (Lipszyc, 2003:63).

Al ser el propio cuerpo de la mujer el producto de la transacción, la mujer se expone a determinados riesgos en tanto el cliente *"...parece estar en posesión de todos los derechos, de tal manera que puede alterar las condiciones del contrato exigiendo una mayor duración del servicio, no pagar lo establecido o concretado, apropiarse de los recursos de la prostituta y, por último, maltratarla física y psíquicamente."* (Santamaría, y otros. 1988:95).

² Sustentado en la visión que entiende la prostitución como una actividad forzada, ya que se reconoce que para algunas mujeres no existen los medios que le permitan ver otra alternativa de subsistencia. En oposición a la visión voluntaria que reconoce a la prostitución como un trabajo por elección (Congreso Nacional de Chile. 2005).

Pese a ello la denominación "trabajo sexual" es empleada hoy por los organismos internacionales³, nacionales, e incluso por algunas mujeres que ejercen dicha actividad, entendiendo que esa denominación las "dignifica" como trabajadoras. De este modo se legitima una forma de ser y actuar de un sector que explota a las mujeres con fines personales, vinculándose al modelo de desarrollo económico actual. De acuerdo a Trapasso (2003): *"calificar a las mujeres que están involucradas en la prostitución como 'trabajadoras' y el 'trabajo sexual' como un 'oficio' o una opción laboral viene a ser un encubrimiento de las relaciones de poder, de dominación y explotación constitutivas de la prostitución"* (Trapasso, 2003:48)

Aún teniendo en cuenta la posición notablemente desventajosa de las mujeres prostitutas, los demandantes de los servicios ocupan una posición "invisible", en tanto la mayoría de los reglamentos existentes en los diferentes países se dirigen a la prostituta para corregirla y controlarla. El pleno beneficio masculino permite entender que *"La causa real del éxito de la prostitución como negocio lucrativo radica en los demandantes de los servicios sexuales. Ellos lo son porque entienden que parte de su masculinidad es la necesidad incontrolable de tener relaciones sexuales con mujeres, ejerciendo de esta forma el poder sobre ellas"* (Quintanilla, 2003: 76).

Y es esa necesidad insaciable, incontrolable e instintiva, uno de los aspectos que justifica la existencia de la prostitución, entendiendo a las mujeres como meros instrumentos brindados por la naturaleza para satisfacer a los varones, se aprecia aquí la naturalidad -socialmente atribuida- del deseo insaciable del varón y de la cosificación de la mujer como satisfactor de ese "instinto" (Ulloa Ziáurriz, 2011).

Ello se debe a la construcción binaria que en la sociedad occidental se ha atribuido a los sexos y sus funciones (Viera, 2012), de modo que todo aquello que sale de los márgenes linealmente establecidos no es integrado a la sociedad en forma espontánea, siendo justamente esa espontaneidad la que construye el imaginario social que naturaliza las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales.

³ Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Es decir en función de lo que la ciencia y las normas determinan en nuestra sociedad como algo inalterable, se es varón o se es mujer, y junto a cada uno de ellos se deposita una serie de comportamientos y características que potencian el arraigo de la norma. Ésta lógica exalta al ser biológico-ahistórico por sobre otros componentes de la vida del sujeto, que ante la presencia de un elemento que posibilite romper dichos esquemas, se da lugar a la exclusión y a las diferencias jerárquicas, evidenciando las relaciones de dominación entre ambos sexos (Maffia, 2009).

Ubicar la prostitución al margen de lo social para adjudicarle un orden natural, permite entender este fenómeno como algo inalterable con lo que hay que convivir, imposible de ser modificado o erradicado, a diferencia de procesos sociales que dependen de la voluntad humana, es así que el mensaje implícito, de la naturalidad del deseo insaciable del varón y la utilidad de la prostitución o incluso de la mujer misma, es la inevitable subordinación de éstas (Carracedo Bullido, 2005). La utilidad de dicha manifestación, radica en contribuir al proceso que durante siglos ha ubicado a la mujer en inferioridad con respecto al varón.

Sin embargo en nuestro devenir cotidiano observamos, cómo la causa del fenómeno de la prostitución es atribuida justamente a quien más visible hace el mismo, es decir, las prostitutas. Objeto de desprecio por considerar que ellas atraen a los hombres y exponen las más atroces miserias humanas. Al ser consideradas el motor de las perversiones sexuales, han de ser ellas mismas quienes deben ser controladas, visibilizadas, atendidas por los diferentes medios de control social, siendo -en apariencia- insignificantes los otros actores (demandantes, prostituyentes) que promueven el comercio de la prostitución (Carracedo Bullido, 2005).

Se entiende así que el fenómeno de la prostitución merece ser analizado a partir de los prostituyentes así como de los demandantes, por entender que la misma es una

expresión de la sexualidad masculina⁴.

En este sentido las mujeres que ejercen la prostitución se encuentran en una situación de desigualdad de condiciones y libertad ante el demandante, y por ello, según manifiesta Teresa Ulloa (2011) quien se prostituye no experimenta *“...placer y sí se exponen a prácticas sexuales de riesgo, además de infringir en la mujer un daño físico y psicológico que a la larga la lleva a la pérdida de autoestima, a sentirse sucia e incapaz de vivir y sobrevivir en su comunidad de otra manera, rompiendo así sus lazos familiares y las redes sociales de apoyo. Más aún, es una forma de violencia contra las mujeres que implica la pérdida de la dignidad y un abuso a su situación de vulnerabilidad o necesidad.”* (Ulloa Z, 2011:298).

De esa manera se contribuye en la construcción de estereotipos femeninos que entienden a la mujer inferior y plausible de dominación por parte del varón, afectando a las mujeres como grupo.

2.1.- Mujer y prostitución.

Ante un análisis de la prostitución de la mujer, se considera de notable relevancia realizar una breve descripción de qué se entiende por género, dado que los elementos que lo definen y delimitan a cada uno –mujer y varón-, han favorecido en el desarrollo histórico de la prostitución, y a su vez ésta, es un mecanismo que contribuye en ciertos aspectos que hacen a la concepción de mujer, reconocidos en nuestra cultura occidental.

Según Butler (2007) el género es una categoría, que fruto de dicha construcción hegemónica e histórica, logró transmitir estereotipos de comportamiento a partir de determinadas características físicas propias de cada sexo. De esa manera, fue

⁴ Si bien se reconoce la existencia de prostituyentes y demandantes del sexo femenino, se entiende que éstas actúan bajo una lógica machista y falocéntrica, siendo en su mayoría los varones quienes ocupan un lugar privilegiado en estos roles.

posible agrupar una serie de actos en concordancia con el cuerpo, sus formas, movimientos y sentidos, que condujeron a considerar al género como una sustancia estable, que por sus prácticas instaladas, permitieron generalizar a groso modo categorías correspondientes al "yo" en forma permanente (Butler, 2007).

En la misma línea Scott (1996), define al género compuesto por varias dimensiones complementarias. Por un lado, constituye las relaciones sociales entre los sexos, siendo además una forma de relaciones de poder, donde es posible apreciar su articulación a través del género entendida a través de siglos de privilegio y dominación masculina. Así mismo, tiene cuatro elementos: *símbolos culturales*, la interpretación de estos símbolos materializados a través de normas, la socialización primaria, a través del parentesco que contribuye en la transmisión de esas normas (al igual que otros ámbitos de socialización), pero que es trascendido y la *identidad subjetiva*, es decir el modo en que los elementos anteriores son asimilados por el sujeto. (Scott, 1996)

En relación al último elemento -y acorde a lo ya manifestado- resulta pertinente entender que *"...el género no es, de ninguna manera, una identidad estable; tampoco es el locus operativo de donde procederían los diferentes actos; más bien es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una repetición estilizada de actos (...). Esta formulación desplaza el concepto de género (...) hacia uno que requiere una conceptualización de temporalidad social constituida."* (Butler, 2007: 297) por lo que su temporalidad permite vislumbrar la posibilidad de transformación que tiene el género (Butler, 2007)

Por ello el modo de relacionarse quienes ocupan lugares femeninos y quienes ocupan lugares masculinos, depende de cómo se desarrollan las interacciones sociales, que corresponden según el momento histórico, el espacio y la cultura; parafraseando a Scott (1996): *" el género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana"* (Scott, 1996:293)

Si bien el tiempo es un elemento que condiciona el modo de entender y de

expresarse las relaciones entre los sexos, también ha contribuido en la construcción del género como tal, es decir, se reconoce que *"El género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos."* (Butler, 2007: 275)

De esa manera sustentado en las diferencias biológicas que los sexos masculino y femenino portan, y acorde a ello la posibilidad de la reproducción, se construye toda una serie de símbolos signados a cada uno -y otros tantos en común- que permiten el establecimiento binario de los géneros como los únicos y naturalmente posibles, catalogando toda "desviación" como anti natural y plausible de ser re ubicado; es por esa lógica que la autora manifiesta que sexo y género son lo mismo (Butler, 2007).

Así, se impone la idea de que la subjetividad de un sujeto ha de vincularse con el sexo que porta, resumiendo su existencia sexo-corporal al conjunto de atributos propios del sexo al que pertenece (Butler, 2007).

Esto es lo que Butler (2007) considera *géneros* inteligibles; entendidos como cierta coherencia y continuidad entre *sexo, género, práctica sexual y deseo*, donde se vinculan linealmente aquellos en función de determinadas prácticas sexuales y comportamientos atribuidos culturalmente, creando las condiciones que permite las relaciones heterosexuales. Es la misma ley que establece los *géneros inteligibles*, la que determina como desviaciones o incoherencias, todo comportamiento o elección sexual que imposibilite esa vinculación binaria entre sexo y género. Determinando que aquellas identidades que no concuerdan de la manera expresada no puedan existir (Butler, 2007:72).

Se aprecia en esta construcción binaria, no sólo la exclusión de una heterogeneidad de posibles géneros, sino que a esa distribución, corresponden características a cada género, que ubica al varón en una situación dominante y a la mujer en una situación de fragilidad "natural". De esa manera a partir de lo manifestado por Simone de Beauvoir (1965), que entiende que el hombre no puede pensarse a sí

mismo si no es por el *Otro*, es posible ver a la mujer como el opuesto que le permite verse a sí mismo y proyectar su superioridad inspirada en la supuesta inferioridad femenina. Semejantes pero diferentes, ese "...*Otro equivale a decir que no existía entre los sexos una relación de reciprocidad.*" (Beauvoir, 1965:27)

Siguiendo a la autora, es de relevancia destacar que "...*no se nace mujer: se llega a serlo.*" (Beauvoir, 1965:87), no existe ningún determinismo biológico que conduzca comportamientos culturalmente establecidos, sino que solo por un intermediario se puede llegar a construir un *Otro* (Beauvoir, 1965.) Ese *Otro* al ser construido como un reflejo, lo exime de particularidad, por lo que el sujeto *existencial, universal y abstracto* resulta ser el varón, transformándose la mujer en una alternativa – "inferior"- a dicho universal.

Esta construcción, tiene como centro el discurso denominado por Butler (2007) como *práctica performativa*, establecida como real en la medida en que es actuada (Butler, 2007:309). Esta práctica permite entender el género como un hacer, como una actuación a partir de un ámbito cultural que transmite los modos de actuar, pero es un hacer previo al propio sujeto. De esa manera ante la repetición de los actos, gestos y movimientos, se pretende lograr un ideal de identidad que permita construir los géneros en forma permanente. Esa organización de los géneros en nuestra cultura occidental, surge de la diferenciación binaria entre los sexos (masculino y femenino), lo cual encubre al género como un acto performativo y en cambio permite verlo como algo natural, disfrazándose así el "*yo interior*" que a través del acto permite mostrar lo que socialmente se ha construido de acuerdo a cada sexo; dicha construcción puede ser entendida según el modo en que se hayan construido las relaciones, es decir, de estas depende lo que es el sujeto y su género; de esa manera se aprecia al sujeto como un actor que acorde a lo que su cuerpo expresa manifiesta lo que la cultura le dicta. (Butler, 2007).

Es posible entender aquí, la prostitución de la mujer como consecuencia de dicho proceso. El que permitió naturalizar la utilización del cuerpo femenino con fines sexuales cual si fuera un objeto, eximiéndole de su ser; pero a su vez como una herramienta o estrategia que a través de su legitimación, contribuyó en el control de

los cuerpos, particularmente del sexo y los roles asignados a cada uno -entendidos como género-, y en la transmisión de los valores sexuales que imperan en cada sociedad.

Este proceso se valió de un intenso trabajo sobre el cuerpo a través del control, como lo manifiesta Foucault (1987) *“El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones.”*, para ello *“... se escalona toda una serie de tácticas diversas que en proporciones variadas combinan el objetivo de las disciplinas del cuerpo...”* (Foucault, 1987:105). Concibiendo así, el sexo como un mecanismo que permite organizar el poder a través de la administración de la vida (Foucault, 1987).

2.2.- Poder.

Dichos mecanismos de poder necesitan para su funcionamiento no sólo la legitimación a través del discurso, sino prácticas que permitan que los cuerpos sean disciplinados; de esa manera se establecen las condiciones para el funcionamiento del poder, que motiva a la sociedad a vincular *sus deseos* a aquel. Es así que *el imaginario social interpela a las emociones, voluntades, sentimientos*, que promueven los diferentes comportamientos, y reproducen las varias formas de ejercicio del poder; siendo la función del imaginario social, organizar los cuerpos para que sea posible el acceso de las normas socialmente compartidas e instauradas por aquel, permitiendo la reproducción del poder. (Fernández, 1993:241)

Es posible apreciar así cómo las prácticas que el tema en cuestión evoca, encubren formas de dominación, que a través de la transmisión de valores, permite el desarrollo de ciertos fenómenos que pretenden ser reconocidos como naturales y espontáneos, pero que sin embargo son fruto de grupos dominantes que a través de los mismos mecanismos por los que se consagran, logran instaurar jerarquías que en este caso remiten a lo sexual; y de esa manera el imaginario obra no solo a través de quien domina, sino de quien es dominado por transmitir formas de comportamiento propias de cada grupo. Dicha dominación permite la motivación

generalizada, que entiende beneficios en la subordinación de los disciplinados (Foucault, 1987).

La transmisión de valores es un dispositivo sexual reconocido por Foucault que permite al poder imponerse, por un lado a través del control de los cuerpos y la reproducción poblacional, y por otro atribuye una nueva valoración al cuerpo como objeto de conocimiento y espacio propicio para desarrollarse las relaciones de poder. Es por ello que es posible entender el sexo como *"... el elemento más especulativo, más idealizado y más íntimo del dispositivo de sexualidad, organizado por el ejercicio de determinados poderes en su actuación sobre el cuerpo, sobre sus fuerzas, sus energías y placeres."* (Varela, 1997:77)

Así la sexualidad surge *"más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres y progenitura, (...), gobierno y población.* Se reconoce la instrumentalidad que la sexualidad tiene en las relaciones de poder, siendo reconocida como una herramienta útil para una variedad de estrategias de disciplinamiento y control de los cuerpos. (Foucault, 1987: 74)

Foucault (1987) identifica a partir del siglo XVIII cuatro estrategias que imparten poder y saber en relación con el sexo. Por un lado identifica la *histerización de la mujer*, vinculada a un conjunto de aspectos entendidos como la mujer/madre nerviosa, quien tenía directa vinculación con la regularización de la fecundidad y de esa forma con lo social; se aprecia así la incidencia del poder médico que patologiza al sexo femenino, *"En cuanto a la pasividad de la mujer, marca ciertamente una inferioridad de naturaleza y de condición pero no hay que vituperarla por su conducta, ya que precisamente es conforme a lo que ha querido la naturaleza y a lo que impone su posición."* (Foucault, 1987a:198).

Otra estrategia fue la *Pedagogización del sexo del niño*, donde se reprime su sexualidad indebida como estrategia de control sexual. La tercera estrategia se identifica a través de la *Socialización de las conductas procreadoras*, y por último el autor identifica la *Psiquiatrización del placer perverso* donde el instinto sexual se

construye a lo biológico, normalizándolo y corrigiéndolo de acuerdo a dispositivos organizados (1987:74,75), de esa manera se pretende controlar las poblaciones a través de la inserción directa en los cuerpos.

Las relaciones entre poder y sexo se caracterizan según Foucault (1987) como una *relación negativa*, signadas por el rechazo, la división, el límite, pero también por la ausencia, la falta; así se aprecia el rechazo a la prostituta al ser considerada principal responsable de la existencia del comercio sexual, y la invisibilización de los consumidores que al no estar expuestos en forma permanente, se ignora su responsabilidad ante el fenómeno. *La instancia de la regla*, es según el autor la determinación de la ley por el poder, según la cual se separa lo aceptable de lo no aceptable para el sexo. Se considera así, que la ley del sexo se establece en forma discursiva, sin embargo dicha ley se aplica por la prohibición que al sexo se impone. Esta prohibición adopta *tres formas: afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista* (1987:60). De esa manera el poder sobre el sexo se ejerce en todos los niveles, más allá de las instituciones, la posición jerárquica, desde lo general hasta lo particular. Este poder es considerado *“pobre en recursos, muy ahorrativo en sus procedimientos, monótono en sus tácticas, incapaz de invención y condenado a repetirse siempre”* (1987: 61) ya que su única capacidad es la negación.

Dada su complejidad estratégica, el poder no es algo tangible sino que a través de una serie de acciones que se dan en una sociedad, y por intermedio de las diferentes instituciones que aquella integra (Familia, Estado, Educación), es posible conocer los mecanismos que ejercen fuerza sobre los cuerpos, permitiendo la apreciación de las diferentes manifestaciones de disciplinamiento.

Muchos estudiosos concluyen que el poder es naturaleza, siendo conformado por la cultura, la ética, etc., y así se naturalizan procesos que inferiorizan determinados grupos de acuerdo a un cúmulo de características. Dentro del mundo moderno es el Estado una de las instituciones que reproduce el poder, sin embargo el poder no se reproduce solo a través de las instituciones sino que se encuentra presente en los discursos apreciados mediante las relaciones, el lenguaje y el conocimiento, que

delimita no sólo lo permitido sino lo no permitido; no tiene un tiempo ni un espacio, sino que puede ser percibido en todas partes y de diversas formas (Valcárcel, 1994).

En este caso el poder que en el relacionamiento entre los sexos se ha establecido, ubica al varón en una situación dominante ante la mujer, siendo perpetuado dicho comportamiento a lo largo de la historia, no sin resistencias pero a su vez sin éxito absoluto.

Amelia Valcárcel (1994) entiende que las mujeres no tienen derecho al tiempo y al espacio, ya que si se ubica un tiempo y espacio comunes, es el varón el que toma control del mismo. Este aspecto es asumido en forma espontánea, por un lado los varones se apropian y por el otro las mujeres seden, instaurando formas de relacionarse entre sí en el medio social, de modo que ambos sexos han contribuido - fruto de una construcción histórica - en el establecimiento de las normas patriarcales. El mismo se ha expresado de diversas maneras, permitiendo apreciarlo a través de fenómenos que por su accionar se han clasificado bajo denominaciones que se complementan, y que contribuyen en sostener las formas en que la mujer ha sido dominada.

En este caso la prostitución puede ser apreciada como una estrategia más que contribuye en dicha subordinación, entendida como una de las formas más directas de aniquilación de autonomía femenina. De esa manera la teoría feminista entendió el *patriarcado* como el constructo que surge de contextualizar el *poder* como categoría analítica, ya que el mismo para su análisis necesita ser contextualizado (Valcárcel, 1994).

2.3.- PATRIARCADO.

Del griego se extrae que patriarcado quiere decir "*padre como principio de todo*" (Pérez Aguirre, 1995), siendo la figura masculina la protagonista de lo que sucede, se crea, se destruye, sería el determinante de lo que es y lo que no es.

Referir a la historia de la prostitución de la mujer, y como lo expresa Chacón (1992) a la dominación de un sexo por otro, implica inevitablemente referir al sistema patriarcal.

Un aspecto importante de este fenómeno está vinculado con el androcentrismo⁵, base sobre la que se sustenta el sistema patriarcal. François Graña (2004) tomando a Bourdieu, destaca que las diferencias biológicas entre los sexos femeninos y masculinos, han obrado como excusa para naturalizar las diferencias de género imperantes en la sociedad, socializando lo biológico y biologizando lo social. De esa manera destaca la hipótesis de que siendo las mujeres las protagonistas de la concepción, gestación, parir y amamantar, imprescindibles para la reproducción de la especie, los hombres quedan relegados a un plano inferior, recurriendo así al plano social para elevarse por encima del sexo femenino mediante la exaltación de su fuerza y poder en diferentes ámbitos (Graña, 2004: 7).

Diversas instituciones han colaborado en este pensamiento, entre ellas la religión (en especial el catolicismo⁶), que en nuestra sociedad tiene gran importancia e incidencia política, colaborando en colocar a la mujer como la fuente de todos los males sexuales. Es así que a partir de ello, una mujer buena y pura es quien controla su sexualidad y por tanto preserva su virginidad, entregándola al hombre salvador y protector, por otro lado aquella mujer que no puede comportarse sexualmente era considerada una prostituta digna de desprecio y marginación; se observa a la mujer ajena a la posibilidad de quedar en un nivel de igualdad frente al hombre, o es pura y querida o es impura y rechazada (Graña, 2004:24, 25).

Como lo manifiesta Dominga Trapasso (2003) *"sabemos que la socialización de las mujeres ha sido orientada hacia la sumisión, la pasividad, la dependencia, y el intercambio de sexo por seguridad afectiva y económica. La inseguridad y la vulnerabilidad de la mujer siempre ha operado en provecho de la dominación sexual masculina"* (2003: 47).

⁵ Según la real academia española el androcentrismo es definida como: visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

⁶ La interpretación de los textos bíblicos era prohibida para las mujeres, en la Génesis bíblica la mujer fue hecha de una costilla del hombre y el pecado original fue realizado por Eva.

Sin embargo la institución religiosa no ha sido la única que ha incidido en el fortalecimiento del patriarcado, sino la educación formal y el Estado han puesto de sí. Son las diferentes instituciones las encargadas de transmitir la cultura de la inferioridad a través de *discursos, mitos sociales, explicaciones religiosas y científicas*; la legitimidad de estas diferencias se lleva a cabo a través de dos condiciones, por un lado la invisibilización de la discriminación y por otro lado, la inserción social de los discriminados de tal forma que no afecte el orden construido (Fernández, 1993: 115).

En el caso de las mujeres, a los factores anteriores que legitiman la desigualdad, se suma la supuesta inferioridad natural de la mujer. De esa manera se transmite la idea de progreso en las luchas feministas, que entienden que las metas ya han sido alcanzadas, pero ante situaciones de desigualdad es la naturaleza femenina la que establece la inferioridad (Fernández, 1993:116).

Al respecto Lagarde (2003) reconoce que *“Cuerpo y sexualidad sobrevalorados son ejes sobre los que se estructura su condición genérica y la opresión. (...) son también los espacios en los cuales se funda y se desarrolla la opresión que totaliza sus vidas, (...). Por esto, al mismo tiempo cuerpo y sexualidad son sus instrumentos y sus espacios de poder, porque están a disposición de la sociedad y de la historia, en la forma en que cada sociedad ha necesitado y decidido que sea.*

Son los elementos que tienen las mujeres para dar a los hombres y a los otros, y así relacionarse con ellos.” (Lagarde, 2003:12)

Esa sexualidad ha sido parte de una construcción cultural a partir de la cual la mujer es humanizada; esto la aliena de su cuerpo, ya que los atributos socioculturales en función de los cuales es reconocida como tal, emanan de la sexualidad y el erotismo (Lagarde, 2003).

De esta manera se incide en la construcción de roles respectivos a cada sexo, la exaltación de la mujer-madre ha priorizado su función reproductora por sobre la erótica (Fernández, 1993). Precisamente esos atributos son los que permiten

distinguir entre una mujer buena o correcta y una mujer mala o incorrecta, dado que el erotismo puro y duro es reservado para un sector social despreciado: las "putas"; si bien el erotismo no es negado en las buenas mujeres, éste se asocia con la procreación. Así, se reconoce cómo el poder de las mujeres emana de su cuerpo, es decir, de la valoración socio-cultural que a éste se hace a partir de la sexualidad, convirtiéndola en ambos casos en sujeto pasivo de la relación erótica, en objeto de placer (Lagarde, 2003).

En este sentido se vislumbra la violencia simbólica que el patriarcado ha instaurado en el erotismo de las mujeres, y así en la construcción de su subjetividad (Fernández, 1993). Se podría entender así, que la creación de diferentes espacios de trabajo sexual donde predominantemente participan mujeres, son un mecanismo que refuerza el dominio masculino (desde lo erótico) por mantener la imagen de mujer-objeto.

Y es justamente donde se aprecia la violencia de género como una herramienta imprescindible del patriarcado, presente a través de la cultura, la política y la economía, que permite mantener las diferentes formas *por la cual se cosifica a la mujer, siendo "el territorio físico donde transcurre esa batalla política (...) el cuerpo de las mujeres"* (Pérez Aguirre, 1995: 46).

2.4.- Violencia de Género.

Dicha violencia tiene por objetivo mantener o aumentar la subordinación de las mujeres a la masculinidad hegemónica. Para su conservación son desempeñadas una amplia batería de estrategias sexistas y heterocentristas, que para conservar el dominio acentúan las diferencias entre los sexos (Corsi, S/d). Este comportamiento es reproducido en diversos ámbitos de la vida de los sujetos, tanto a nivel público como privado.

Existen variadas formas de violencia de género, que no sólo refieren a violencia física, sino además se reconocen las que se llevan a cabo en la vida cotidiana de las

mujeres, tanto dentro como fuera de la vida familiar. En este caso, se aprecia en la distribución del poder entre sus integrantes, en las actividades domésticas, crianza de los hijos, etc., que si bien pueden ser desarrolladas acorde a lo contraído por la pareja, no dejan de estar signadas por la desigualdad legitimada -expuesta en páginas anteriores-, incidiendo desde temprana edad en las decisiones personales, que a lo largo de la vida se tomarán y que manifiestan la violencia simbólica al estar condicionadas tácitamente (Fernández, 1993).

A nivel de la vida pública se aprecia en la distribución económica, tanto en la diferencia salarial como en algunos sectores laborales, donde las mujeres tienen mayores dificultades de acceder por diversos factores; se reconoce también en el acceso al poder a través de cargos de importancia y de política partidaria, en las prácticas médicas que imponen sobre el cuerpo de la mujer -especialmente en el parto-, en la educación, etc. Son diversos mecanismos que la violentan, manteniendo su inferioridad y alimentando así el sistema vigente de relaciones de género (Fernández, 1993: 118).

Desde la teoría feminista la prostitución es entendida como una de las instituciones fundamentales del patriarcado, entendida como una de las formas extremas de violencia hacia las mujeres (Lipszyc. 2003).

Sin embargo la visibilización de la violencia de género como un fenómeno nocivo especialmente para las mujeres, fue obstruido por dos fenómenos, por un lado la invisibilización, ya que su reconocimiento se percibía a través de lo visible, donde todo aquello que se desarrollara en un ámbito de reducido conocimiento no tomaba trascendencia, a su vez se reconocían solo los daños materiales por las huellas visibles que dejaba, como la violencia física, siendo ignoradas la violencia psicológica, sexual, ambiental, etc.; por otro lado, la naturalización es entendida como fruto de las concepciones culturales sobre diferentes aspectos que atraviesan al individuo e inciden en el imaginario social (Corsi, S/d).

En este caso resulta de interés las apreciaciones culturales de lo que es ser varón y mujer en nuestra sociedad según los estereotipos vigentes, aspecto que determina

la violencia hacia las mujeres (Protocolo servicio Inmujeres 2010). De esa manera Rostagnol (2009), entiende a la violencia como una herramienta que permite estimular la virilidad de los varones desde temprana edad, como consecuencia esto afecta directamente la subjetividad femenina, disminuyendo su desarrollo personal, su autoestima, su libertad y el ejercicio de la ciudadanía a través de la violación de una amplia gama de derechos.

Este aspecto es propio del ejercicio de la prostitución, ya que la misma no es afín a derechos sexuales ni relaciones igualitarias. Acorde a ello Trapasso (2003) manifiesta: *“El derecho a vivir nuestra sexualidad sin violencia, sin coerción, sin discriminación, con pleno respeto a la integridad física del cuerpo, son derechos inalienables de cada persona, derechos que no pueden ser entregados a otros ni arrebatados. La prostitución, por ser una relación de poder y de dominación ejercida sobre otra persona, vulnera el derecho a la dignidad inherente al ser humano. El ser humano es un fin en sí mismo y la utilización de su cuerpo como un medio para la gratificación de otra persona es un atentado contra su dignidad como persona.”* (Trapasso, 2003:52)

Esta violencia no solo es reconocida a través de los demandantes y prostituyentes, sino por los organismos que delimitan el comportamiento de la ciudadanía a través de normas, que por su legalidad contribuyen en la construcción de estereotipos. De esta manera el poder del Estado moderno, se ejerce a través de ciertas instituciones que tienen como objetivo el disciplinamiento de los individuos mediante la vigilancia y el castigo. Este se hace necesario para la consolidación del sistema capitalista, en tanto requiere de cuerpos dóciles, saludables, capacitados, a la vez que susceptibles de ser adaptados a *“la norma”* y reproductores del orden social (Foucault, 2002).

3.- HACIA EL FENÓMENO.

Previo a llegar al tema central de este trabajo, se considera necesario dar cuenta de un marco más amplio de análisis, que permita conocer las condiciones que posibilitan que el desarrollo de fenómenos que refieren a la prostitución de la mujer - como el que será analizado-, encuentren tierra fértil donde asentarse.

Nuestro país se ha posicionado predominantemente sobre un modelo de reglamentación -si bien se aprecian aspectos de otros modelos-, que ha permitido vislumbrar el modo en que la sociedad reconoce la prostitución de la mujer. Los modelos a partir de los cuales se entiende y controla legislativamente la prostitución son tres: el modelo *prohibicionista*, el *abolicionista* y el *reglamentarista*.

3.1.- Modelos que regularizan la prostitución.

El modelo *prohibicionista* entiende que todos los actores que intervienen en la actividad de prostitución han de ser sancionados, ya que dicha actividad es considerada un delito, por lo que los locales donde la misma se lleva a cabo son eliminados. Lejos de ser considerada un trabajo, tanto proxenetas, clientes y prostitutas son considerados delincuentes, en éste modelo no se considera la existencia de víctimas (Congreso Nacional del Chile. 2005).

El modelo *abolicionista* no prohíbe el ejercicio de la prostitución, pero sí su consumo. Al considerar que la prostituta es víctima de su propia actividad, y sufre la inadaptación social que le prohíbe la obtención de un medio digno de subsistencia, se procura la generación de estrategias de inserción social. De esa manera se implementan mecanismos legales, que castigan a quienes son beneficiados con la prostitución ajena -proxenetas y consumidores- (Congreso Nacional de Chile 2005).

Por último el modelo *reglamentarista* o *proteccionista*, por considerar a la prostitución un fenómeno inevitable, procura reglamentarla de modo que se lleve a cabo en "condiciones apropiadas". Al cumplir un fin social, dicha actividad es considerada un

trabajo con los derechos sociales correspondientes, y la prostitución es considerada una profesión. Sin embargo las medidas impuestas tienen como punto de atención a la prostituta, siendo de menor atención los otros agentes que participan del comercio sexual. (Congreso Nacional de Chile 2005).

De los tres modelos expuestos, uno ha predominado en Uruguay en el tratamiento y comprensión de la prostitución en el transcurso de su historia: el reglamentarista.

3.2.- La regularización de la prostitución en nuestro país: pasado y presente.

El hermetismo al cuerpo, el surgimiento de la intimidad y por tanto de la vida privada, el disciplinamiento de la sexualidad, fueron algunos aspectos surgidos en las postrimerías del siglo XIX que incidieron en la concepción de la prostitución.

De esa manera se procuraba la prevención a las tentaciones carnales, ya que se consideraba nociva para la productividad económica la entrega a los placeres sexuales, al provocar la pérdida de energía y de dinero cuando las relaciones sexuales se llevaban a cabo fuera del matrimonio. Por otro lado se consideraban en riesgo el honor familiar al promover relaciones efímeras que fomentaban la lujuria (pecado de mayor importancia en la época), incitar a las hijas vírgenes a una vida blasfema colmada de desenfrenos y la posibilidad de nacimientos ilegítimos cuando provenían de relaciones extra matrimoniales. Otro aspecto de importancia era la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, que avergonzaba a los sujetos, y en ocasiones afectaba seriamente su salud (Barrán, 1990).

Por lo que la prostitución simbolizaba para la sociedad un peligro a ser vigilado atentamente, ya que representaba todo aquello que la sociedad montevideana del siglo XX rechazaba. En esa época la prostitución fue uno de los temas claves en el debate social, que entre posiciones abolicionistas y reglamentaristas, reconocían al proxeneta como un ser plausible de rechazo, y a las prostitutas elementos necesarios en algunos casos, y en otros sujetos indefensos ante los avatares de la

vida.

Fue por ello que se promovió el establecimiento de espacios delimitados, donde estas actividades pudieran ser controladas y restringidas; se aprecia así cómo por sobre la moral imperante primó -y ha primado- valores sexistas que en cierta forma benefician al varón (Trochón, 2003).

Al igual que Santo Tomás en la edad media, en el 900 la prostitución era reconocida como un acto reprobable pero necesario que evitaba males mayores, teniendo como posible consecuencia el daño a otras instituciones (familia y matrimonio por ejemplo). De esa manera las primeras acciones promovidas fueron "...la inscripción de las meretrices, la inspección médica y la internación de las mujeres afectadas por enfermedades venéreas..." (Trochón, 2003: 105).

Otras medidas establecidas fueron el pago por parte de los comercios sexuales por cada prostituta, la renovación anual de los permisos de dichos locales, se estableció un sistema de multas, se exigían controles sanitarios dos veces por semana por los cuales las prostitutas debían pagar, se establecieron medidas con respecto a las áreas donde podían establecerse los locales, que con en el transcurso del tiempo variaron (Trochón, 2003:105).

Pasada la década del 30' las medidas sobre el fenómeno tomaron un sentido diferente -que fluctuaron a lo largo del tiempo-, donde la prostituta pasó a ser un ser peligroso, objeto de control, el contagio de enfermedades venéreas delictivo (Trochón, 2003: 118), entre otras medidas que intentaban controlar el fenómeno y la sociedad en general.

Pese a ello la reglamentación no logró detener los daños sociales que el comercio sexual generaba, como fraude, corrupción administrativa y enfermedades venéreas, por lo que las agrupaciones que estaban a favor de la abolición de la prostitución tomaron fuerza (Trochón, 2003:93), implementándose medidas que estaban vinculadas más a una lógica abolicionista que al tradicional reglamentarismo.



Un aspecto característico que Yvette Trochón (2003) reconoce de la prostitución en Uruguay, son los argumentos utilizados por el abolicionismo que la sociedad de la época planteaba, dado que lo hacía defendiendo la libertad e igualdad sexual, mientras que en otros lugares la abolición de la prostitución fue fruto de la defensa a la represión sexual (Trochón, 2003:93).

Lo sucedido en los umbrales del siglo XX se refleja aún hoy, donde es posible apreciarlo a través de la ley N° 8.080 de *Represión del delito de proxenetismo y delitos afines*, del Código Penal, y que continúa vigente, el cual prohíbe que un sujeto explote la prostitución de otro en beneficio de sí mismo (Art. N°1.); en la ley N°16.707 que amplía las conductas ilícitas que se dirijan a promover la prostitución (Rostagnol, 2011); y en la ley N°17.515 de Trabajo Sexual promulgada en el año 2002.

Con esta última ley se da paso a una forma más naturalizada de reconocer la prostitución -alejada de aquella moral represora-, conformando una de las pocas reglamentaciones sobre el tema. Pese a ello, es de escaso conocimiento su puesta en marcha y su efectividad en la regulación de la prostitución, que permita beneficiar plenamente a las mujeres.

Si bien la ley reglamenta la prostitución, se dirige principalmente a las mujeres que venden su cuerpo, ya que a través de las disposiciones se sobrevalora su visibilización -y por tanto su estigmatización al ser una actividad tradicionalmente reconocida en forma negativa-. Así el artículo 7° de dicha Ley manifiesta: *“El Registro Nacional del Trabajo Sexual expedirá a cada trabajador sexual un carné, el que le habilitará para el ejercicio del trabajo sexual en todo el país. Dicho carné deberá necesariamente contener: A) Nombre, apellido y fecha de nacimiento del titular; B) Fotografía; C) Número de cédula de identidad; D) Seudónimo si lo tuviera; E) El número de registro; F) Constancia de haber obtenido el carné de salud habilitante.”* (Ley N°17.515 Trabajo Sexual).

De esta manera se exige el conocimiento público de las mujeres que ejercen la venta de su cuerpo, al ser el único actor visible en esta actividad, dado que los

dueños de los locales son reconocidos solo a través de la habilitación de estos. Y así, demandantes, proxenetas y otros actores que puedan intervenir en la vinculación de la mujer con el ejercicio de la actividad, son prácticamente ignorados. Actualmente se reconoce la intervención pública, solo por el control ejercido sobre las mujeres que se prostituyen y los locales que las contienen en el ejercicio de esta actividad, al permanecer los organismos creados por la ley para intervenir en el fenómeno sin funcionamiento reconocido.

La escaso número de Políticas que protejan a las mujeres que ejercen la prostitución en nuestro país y la indiferencia de aquellas hacia los consumidores, permite dar cuenta de la debilidad del poder político para hacer valer los derechos de sus ciudadanas, reconociendo a este sector como uno de los más expuestos a todo tipo de violencia de género.

Al reconocer que la normativa internacional y nacional otorga escasas garantías a las prostitutas, se aprecia el ejercicio de la violencia por parte del Estado, al no ofrecer garantías eficientes a la seguridad y cumplimiento de los derechos, inherentes a la persona humana cuando de prostitución se trata. Siendo la normativa correspondiente, claramente sustentada en preceptos culturales arraigados en las diferencias de género; es por ello que se considera de importancia la participación de las mujeres que ejercen la prostitución en ámbitos de decisión política que convenga a su situación.

Un fragmento de la ley N° 17.515, permite reconocer el lugar central en el que es posicionada la prostituta en la responsabilidad de dicho ejercicio: "*El Ministerio de Salud Pública controlará que se cumplan las disposiciones sanitarias a fin de promover y preservar la salud del trabajador sexual y de la comunidad.*"⁷ (Art. N°4) De esa manera se reconoce que ha de ser la prostituta quien deba tomar los recaudos solicitados y de esa forma prevenir daños a la comunidad (¿y quién cuida a la prostituta?). Se aprecia la peligrosidad atribuida a las prostitutas, sin reconocer otros actores que promueven situaciones de riesgo -como pueden ser los clientes al

⁷ El subrayado es personal.

negarse a usar preservativo-, siendo apreciado así la permanencia de estereotipos de género en la propias leyes que imparte el poder público, afectando a las mujeres al violentarlas incluso moralmente.

Un último aspecto a destacar de la ley N°17.515, permite vislumbrar una contradicción legislativa, al mantener junto con dicha ley la ley N° 8.080 que penaliza el proxenetismo, sobre entendiendo que con la regulación de la prostitución disminuirán los intermediarios que participan en esa actividad, cuando en realidad la regulación encubre un delito establecido por el mismo Estado y que aún continúa.

Otras leyes que están relacionadas con el tratamiento de la prostitución son la ley N°18.250, que en el capítulo XV, sección II, artículo N°78 manifiesta, reconoce y describe brevemente el delito de trata de personas, expresando que el *reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recibo* de personas con fines de explotación sexual (entre otros fines expresados) son sancionados⁸. Sin embargo no se profundiza sobre el tema, al no dar cuenta de un correspondiente tratamiento a la víctima, ni de la investigación pertinente en situaciones de este nivel. Y la ley N°17.861 que “...aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos complementarios para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres, niños y adolescentes, y el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.” (Rostagnol, 2011:15)

También la ley N°17.815 de *Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces*, abarca el tema de la prostitución, en este caso referido a sujetos que posean la dificultad –por características personales- de actuar autónomamente y elegir libremente. Manifestando y describiendo la sanción de cualquier tipo de acción que vincule menores de edad y discapacitados con fines sexuales, tengan como cometido relaciones sexuales u otro tipo de acción sexual

⁸ Artículo 78.- Quien de cualquier manera o por cualquier medio participare en el reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o el recibo de personas para el trabajo o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares, la servidumbre, la explotación sexual, la remoción y extracción de órganos o cualquier otra actividad que menoscabe la dignidad humana, será castigado con una pena de cuatro a dieciséis años de penitenciaría.(Ley N°18.250)

que involucre directa o indirectamente a dichos sujetos.

Claramente se aprecia el escaso y débil accionar respecto a la prostitución, no sólo por el pequeño número de herramientas existentes para atender el fenómeno, sino porque las mismas no logran abarcar la complejidad que la prostitución representa, reflejando la incidencia que los estereotipos de género tienen incluso en el poder público, encargado de velar por la seguridad y cohesión social. De esa manera se aprecia al Estado como una institución que al reproducir el poder, tiene la potestad de ejercer legítimamente la violencia, y transmite de esa manera valores de lo aprobado y lo rechazado en nuestra sociedad (Valcárcel, 1994).

3.3.- Arribando a la temática: el territorio a estudiar.

El departamento de Cerro Largo⁹ posee 84.698 habitantes, su capital Melo posee 51.830 habitantes (INE. 2011). En todo el departamento se registraron 12 locales de comercio sexual¹⁰ de los cuales 2 se encuentran en la ciudad de Rio Branco, 1 en la ciudad de Fraile Muerto, 1 en el poblado de Noblia y 8 en la ciudad de Melo.

De esos 8 locales de comercio sexual instalados en Melo, 3 están ubicados en el barrio Sñoira, territorio sobre el cual se refiere esta investigación.

Mapa de la Ciudad de Melo- Cerro Largo:

Identificación del Barrio Sñoira.



⁹ Ubicado al noreste del país, limita al oeste con Durazno, al norte con Rivera y Tacuarembó, al este con Brasil, y al sur con el departamento de Treinta y Tres. Tiene 13.648 km², lo que lo convierte en el cuarto departamento más extenso de Uruguay. Su capital es Melo.

¹⁰ Clubes nocturnos, whiskerías, entre otras denominaciones.

3.3.1.- Breve descripción del territorio a estudiar: barrio Sñoira.

Previo a comenzar con la descripción del barrio Sñoira, se considera pertinente destacar la escasa información existente del barrio, no solo desde la intendencia departamental, sino por parte de las instituciones del lugar, en la medida en que ninguna de ellas posee datos cuantitativos de la población actual, y tampoco se encontraron datos de la historia del barrio, de modo de comprender el proceso en su formación. En este sentido tanto la policlínica barrial, el merendero municipal, el CAIF así como la escuela del barrio, sólo poseen información de sus respectivas instituciones, sin conocer la realidad del territorio que los rodea de modo de afianzar la identidad barrial de quienes allí concurren.

Es así que la información obtenida fue extraída a través el Instituto Nacional de Estadística (INE), mediante el análisis del último censo realizado en el año 2011, donde fue posible obtener algunos valores estadísticos de su población; así como por un joven vecino -Pablo González, de 32 años de edad - que a lo largo de los años ha participado activamente en actividades de la comunidad barrial y se ha mostrado interesado en recopilar información de su historia. Sin embargo por el momento el mismo no pudo aportar documentación al respecto, sino que ofreció un relato en forma oral de los conocimientos que ha obtenido, destacando poseer una recopilación documental que al momento no pudo ser hallada.

Con respecto a los datos descriptivos y estadísticos del territorio, el barrio Sñoira se encuentra ubicado en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. Según el censo 2011 dicha población está compuesta por aproximadamente 1.212 habitantes en una extensión de 12 manzanas¹¹, de los cuales 616 son del sexo masculino y 596 del sexo femenino, en este sentido se aprecia una relación inversa al resto de la ciudad, ya que en ella hay 2.796 personas del sexo femenino más que del sexo masculino. Esto puede ser consecuencia del proceso histórico de formación del barrio (aspecto que será relatado más adelante), así como de algunas actividades

¹¹ La información aportada responde a un espacio mayor del que corresponde al barrio, ya que el INE incluyó dentro de la zona a analizar extensiones de territorio que son rurales, junto con el barrio Sñoira; por lo que resulta difícil lograr identificar exactamente la población.

instauradas en dicho barrio. Por franja etárea es posible decir que las poblaciones predominantes son las que se encuentran en el segundo decil poblacional¹², ubicado entre los 10 y 19 años de edad, en el que hay 118 personas del sexo femenino y 123 personas del sexo masculino conformando un total de 241 personas, le sigue el primer decil poblacional ubicado entre los 0 y 9 años de edad compuesto por 99 personas del sexo femenino y 117 personas del sexo masculino conformando un total de 116 personas, en los siguientes deciles se destaca un paulatino descenso en la población a medida que aumenta la edad, culminando con 5 personas en el último decil de 90 años y más en los que se encuentra una sola persona de sexo masculino, en éste decil la población no supera los 95 años de edad.

Un último aspecto a destacar es la que refiere a la población económicamente activa, en la que la respuesta se dirige a contestar si la persona trabajó por lo menos una hora en la última semana, es así que en el barrio Sñoira fueron identificadas 481 personas que contestaron afirmativamente la respuesta, lo que permite apreciar el reducido número de población que económicamente activa, sin embargo estos datos dicen poco sobre la clase socio-económica; en este sentido, tanto lo apreciado en el barrio a través de la observación atenta, como a través del relato de vecinos y técnicos, es posible considerar que la población del barrio es de clase media baja, siendo apreciada algunas familias en situación de vulnerabilidad.

Previo al surgimiento del barrio, entre finales del siglo XIX y principio del siglo XX, dicho territorio toma importancia histórica en la medida en que fue un espacio donde el ejército del caudillo Aparicio Saravia, realizaba las emboscadas a las fuerzas opositoras que pretendían penetrar el territorio, ya que era el único camino por el que se podía acceder a la ciudad desde el este, previo a la construcción del puente que pasa sobre el Arroyo Conventos.

Es así que el barrio Sñoira surge como tal en la década del 40', por la concentración de fuentes laborales existentes en la zona, fruto de la explotación agrícola-ganadera y la vitivinicultura predominantemente, de los que aún quedan indicios por

¹² Los deciles fueron organizados de 0 a 9 años, de 10 a 19 y así sucesivamente hasta el último decil de 90 y más.

permanecer en el barrio algunos pequeños explotadores y peones rurales, ya que el barrio es lindero con extensiones de campo suficientemente amplias para dicha labor. Fue así que los viñedos Santa Cruz, Boina Roja, así como el tambo Amentoy fueron lugares que promovieron la oferta laboral no sólo de jóvenes y adultos, sino de niños, quienes recibían dinero a cambio de matar las aves que destruían las plantaciones, siendo el pago por ave acorde con el tipo de ave eliminada.

No sólo la explotación de la tierra fue el medio que promovió la fuente de trabajo y por ende el crecimiento poblacional en la zona, sino que posteriormente en dicho territorio se ubicaron las vías del tren que conformaban la ruta que pasaba por la ciudad de Melo, surgiendo así, la mano de obra que trabajaba en dichas vías. Otras fuentes de trabajo fueron una calera y una fábrica de dulces llamada Coímbra, la que está instalada desde hace 30 años, pero que redujo su fuente laboral en la medida en que pasó de poseer un cupo de entre 30 a 25 operarios, a un cupo de 5 operarios (estimado según el entrevistado).

Fueron esos procesos los que fomentaron la instalación de familias que al día de hoy permanecen allí, como el "maestro Rivero", quien ejerció su labor en la escuela N°114 que desde el año 1958 está instalada en el barrio.

Tradicionalmente el barrio se ha caracterizado por luchas sociales en búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas, que refieren al uso de diferentes servicios, como ser atención a la salud, acondicionamiento urbano y educación. Los que han sido obtenidos gracias a la capacidad de asociación de los vecinos, y de otras figuras interesadas en mejorar la calidad de vida de sus habitantes como el doctor Nery Marquesano¹³ figura importante en el establecimiento de la policlínica barrial que está en el barrio desde hace 40 años aproximadamente.

Esas luchas -que aún continúan¹⁴-, fomentaron además el establecimiento del CAIF que desde el año 2008 funciona allí, y del merendero municipal que fue instalado

¹³ Reconocido por el esfuerzo, dedicación y preocupación de promover la atención a la salud de los vecinos del barrio Soñora, al movilizarse hasta allí aún en épocas de inundaciones cuando el barrio quedaba aislado y su acceso podía ser sólo mediante bote.

¹⁴ En los últimos años, por el saneamiento y acondicionamiento urbano.

alrededor del año 2000 aproximadamente¹⁵.

Con respecto al tema que éste proyecto refiere, se consideró de interés motivar una breve reseña de los prostíbulos de la zona, sin profundizar. Fue así que en el año 1998 aproximadamente, se instala el primer local de comercio sexual en el barrio, llamado *Infieles*¹⁶ y que hasta hoy continúa allí, donde en forma inicial se cree que no trabajaban mujeres del barrio, pero que paulatinamente fue visto como una opción laboral por parte de muchas mujeres jóvenes, que ante la necesidad y la ausencia de proyectos de vida optaron por esa actividad.

Reconociendo que es un barrio donde el hacinamiento abunda en la medida en que reside más de una familia por domicilio, se considera un factor que podría motivar a las mujeres a aventurarse en dicha actividad. Ya que los locales de comercio sexual no sólo son un medio de obtener dinero sino techo, donde algunas mujeres residen con sus hijos en piezas que brindan los locales.

En el discurso del entrevistado, se considera que ésta actividad ha generado una deformación en el barrio por el movimiento nocturno, los conflictos y accidentes que suceden en las inmediaciones del barrio.

Actualmente son 3 los locales de comercio sexual, si bien se reconoce que llegaron a estar instalados en el barrio 4 locales.

Mapa del Barrio Sñoira.

-  Escuela Pública.
-  CAIF.
-  Policlínica Municipal.
-  Merendero.
-  Iglesia.
-  Local de Comercio Sexual.



¹⁵ No se lograron ubicar datos exactos de su instalación, ya que fue a través de la información que algunos actores pudieron brindar que se aproxima dicha fecha.

¹⁶ Nombre ficticio de local de comercio sexual del barrio Sñoira.

4.- EL COMERCIO SEXUAL EN EL BARRIO: aspectos relevantes identificados en el estudio de campo.

A través de 18 entrevistas realizadas a representantes de las instituciones barriales, meretrices, dueños de locales de comercio sexual del barrio, entre otros actores¹⁷ que tienen contacto con la prostitución del barrio Sónora, se pudo obtener información que permitió conocer algunos mecanismos que sostienen la prostitución en dicho barrio. Es de importancia destacar, que todos los nombres de los actores entrevistados así como de las whiskerías¹⁸ del barrio, han sido modificados con el objetivo de mantener el anonimato.

Uno de los elementos, que a través del encuentro con informantes calificados surgió con más fuerza en vinculación con el comercio sexual, refiere a las características territoriales del barrio, destacándose la propiedad de poder ocultar, dado que son las condiciones naturales que presenta el mismo, al ser alejado del resto de la ciudad y tener sólo una vía de acceso que conduce al barrio y a algunas propiedades rurales que hay en la zona -por lo que es una zona poco transitada y visible sólo por quienes necesitan acceder al lugar- las que le otorgan dicha propiedad. En éste aspecto, se aprecia el tabú que representa la venta del cuerpo y la exposición de la sexualidad para los actores del barrio, al atribuir el funcionamiento del comercio sexual por su escasa visibilización. Destacando lo atractivo que resulta para los consumidores de sexo lo oculto, y por ello la concurrencia a estos locales.

Como manifiesta Pablo Guerra (2006) *“... la prostitución no termina de legitimarse de acuerdo a ciertos valores culturales que predominan en nuestras sociedades, aunque muchos de esos valores son raramente ejercidos de forma coherente por la gente. Esta deslegitimación tiene que ver con lo que moralmente se considera bueno o malo transar en materia mercantil.”*(Guerra, 2006:8) y de ahí el interés de ocultar.

¹⁷ Se entrevistó un consumidor y algunas referentes institucionales que al ser vecinas proporcionaron información desde dos perspectivas a partir de las cuales pudieron aportar información.

¹⁸ En la ciudad de Melo la mayoría de los locales de comercio sexual son identificados como Whiskerías.

Pese a ello, a la deslegitimación que proviene de lo moralmente cuestionable de la actividad de la prostitución, se contraponen la legitimación que socialmente ha poseído por ser el receptáculo de actitudes desviadas, donde su perversión se recluye en determinados espacios, y por ello es habilitada, naturalizando la problemática (Rostagnol, 2011). Al decir de Rodolfo, dueño de local de comercio sexual:

R.- Y, porque es mejor que una iglesia, porque esto le saca plata a los borrachos y perversos, y la iglesia le saca a los necesitados, a los que precisan. (Rodolfo, dueño de local de comercio sexual del barrio Sónora.)

Sin embargo, el poder de ocultar que se evidencia en los discursos está siempre vinculado a otras propiedades como lejano, tranquilo, aislado, apartado. Y estas propiedades territoriales permiten además vincularlas con una realidad social: la segregación territorial, donde el territorio que tiende a homogeneizarse socialmente, permite una delimitación diferencial de los grupos sociales, ubicándolos en una jerarquía socioeconómica que los identifica (Machado, 2002:32).

A grandes rasgos la población del barrio se caracteriza por integrar la clase media baja; identificándose algunas familias con dificultades para acceder en forma plena a sus derechos como ciudadanos y a los de sus hijos (por ejemplo: educación y salud).

E.- En general en la población, es un contexto socio-cultural muy bajo, muy desfavorable, sé que la situación socio económica y cultural de las familias es una de las características, e incide obviamente en los niños y sus aprendizajes. (Referente de la Escuela del barrio)

Se evidenció además, que un alto número de habitantes del barrio no se vincula a las instituciones que allí se ubican (Policlínica, Escuela, CAIF, Merendero.), o su vinculación es mínima. Éste comportamiento se puede interpretar a partir del rechazo a la exclusión percibida hacia el barrio, por características que le son propias.

Sin embargo dentro de la segregación territorial también se reconoce la que a partir

de los locales de comercio sexual surge, ya que la prostitución que se ejerce en el barrio carece de prestigio por el rechazo a la población que allí concurre, como algunos clientes de bajo poder adquisitivo, en palabras de Laura:

L.- Eh... va todo tipo de gente, pero yo que sé, cierta gente va ahí, como gente más baja.

M.- De clase social baja.

L.- Va de todo, pero como que se concentra más ahí.

M.- ¿Y son del mismo barrio?

L.- No van de todos lados, pero como que se concentra más ahí. (Laura, meretriz que ejerció la prostitución en el barrio)

La instalación del comercio sexual en el barrio, años atrás ha llegado a identificarlo como zona roja, ya que además de poseer un alto número de locales de comercio sexual, y ser por ello un punto de referencia para los consumidores de sexo, es un lugar frecuente de residencia, tanto para las meretrices que ejercen la actividad en el barrio, como para las que actualmente no lo hacen allí, caracterizando al barrio en función de dicha particularidad.

Ésta particularidad de reunir en un mismo lugar tantos espacios y medios de prostitución¹⁹ surge en forma espontánea, ya que si bien nuestro país aprueba la prostitución y establece reglas para su ejercicio, determinando los espacios y las condiciones en las que ha de ejercerse de acuerdo a la Ley 17.515 de Trabajo Sexual²⁰, no se reconoce en la ciudad un área específica para ello, sino que hay zonas o comercios puntuales donde la prostitución se lleva a cabo²¹. Sin embargo,

¹⁹ Ya que los consumidores pueden concurrir a las whiskerías a consumir sexo en el mismo lugar, fuera de las whiskerías cuando se retiran con una meretriz, o en el domicilio de las meretrices que viven allí, dado que algunas que logran confianza con el cliente organizan encuentros en su domicilio.

²⁰ Artículo 18.- Se autoriza la oferta de trabajo sexual en zonas especialmente determinadas, así como en prostíbulos, whiskerías, bares de camareras, o similares que hayan obtenido la habilitación correspondiente. Artículo 19.- En cada departamento del país la Intendencia Municipal, en coordinación con las autoridades sanitaria y policial, previa consulta (sin carácter vinculante) a la organización de trabajadores sexuales del departamento si existiese, establecerá zonas en donde se podrá ofrecer el trabajo sexual. Las zonas estarán perfectamente delimitadas en cuanto a áreas geográficas y horarios, teniendo en cuenta el número de trabajadores sexuales. (Ley N°17.515)

²¹ En la ciudad de Melo se reconoce una avenida a lo largo de la cual se identifica en diferentes esquinas –a partir de un horario determinado- a personas (mujeres y travestis) que brindan sus servicios sexuales, así como las whiskerías debidamente identificadas.

fuera de las exigencias legales que habiliten puntualmente al barrio para tal función, éste reúne algunos aspectos que concentran la prostitución allí, identificándola como zona de referencia para ese servicio, pese a no existir un establecimiento que indique que el barrio pueda cumplir ese fin.

La lógica detrás de este mecanismo –sea formal o espontáneo- permite que el comercio sexual pueda concentrarse, de modo que el paisaje y el medio urbano no sean afectados moralmente, reconociendo la distinción entre las zonas de prostitución y el resto de la ciudad –“normal”-. Es así que quienes gusten servirse de los placeres sexuales remunerados, pueden dirigirse a estas zonas determinadas y cual carne en el asador, seleccionar la pieza deseada ante una gama de posibilidades.

Así, esta forma de *panoptismo* (Foucault, 1986.) permite organizar los cuerpos en el espacio según relaciones de poder, que por un lado ubica al consumidor por sobre la meretriz al estar expuesta a su elección y uso garantizado por el pago, pero además diferencia a la meretriz de los otros ciudadanos al integrar un espacio marginado y rechazado socialmente. También facilita y legitima el control a las mujeres –no a los consumidores- quienes al estar al servicio de otros, han de tener la documentación necesaria en orden ante posibles inspecciones, garantizando su sanidad; de esta manera se definen vías de ejercicio del poder y modos de intervención, a través de las cuales se establece una jerarquía que ubica a las meretrices en el último grado.

Es en éste sentido que un referente institucional reconoce el perjuicio del comercio sexual en el barrio:

P.- (...) Porque la gente ya va identificando al barrio como zona roja, por esos tres locales.

M.- ¿Y vos cómo te sentís con eso?

P.- Y me siento horrible, porque acá en el barrio hay gente buena y trabajadora (...).
(Referente de la policlínica barrial.)

Se reconoce aquí la división que se establece entre los vecinos del barrio, “gente buena y trabajadora”, y quienes se vinculan al comercio sexual que allí existe, su opuesto negativo. Sin embargo, pese a la cercanía que los habitantes del barrio

tienen con el comercio sexual que se lleva a cabo allí, su conocimiento sobre el fenómeno es escaso, al punto de desconocer las personas a cargo de las whiskerías, que aún viviendo en el barrio mantienen un escaso contacto con los vecinos; identificando a las meretrices como la cara visible de éste negocio nocturno.

Siendo reconocido el disgusto de los vecinos ante la actividad en cuestión -por ser un mal ejemplo para los niños, especialmente los hijos de las meretrices, una influencia para los jóvenes al reconocer en algunos casos su vinculación al comercio sexual (sea como oferta o como demanda de sexo) y por provocar desórdenes durante la noche²²- éste no sobrepasa el discurso, al destacarse el respeto y la amabilidad de los habitantes del barrio, frente al fenómeno de la prostitución y quienes a él se vinculan.

La noción de *otro* establece una diferencia de hecho, y esa diferencia registra una distancia que aleja a la otredad de la igualdad de condiciones, de posibilidades y de derechos, es en ese otro, apreciado como tal por la distancia manifestada, donde comienzan a forjarse los procesos que generan exclusión (Batiz, 2013); porque quien se encuentra distante difícilmente pueda ser reconocido plenamente.

Este antagonismo reconocido en el discurso que separa a las meretrices por un lado y a los vecinos por otro, permite vincularlo con la noción de *conflicto* que analiza Georg Simmel (en Tejerina Montaña, 1991), donde la diferencia de un grupo en relación a otro permite la unidad de cada grupo en función al rechazo, que puede ser recíproco o unidireccional, siendo las meretrices el objetivo del rechazo. Este conflicto reconoce la paradójal propiedad de permitir la unidad de cada grupo a través de la negación de la unidad total que ambos grupos podrían conformar como habitantes del barrio; claro está que en éste caso, dicho conflicto toma una forma pasiva que se reconoce en forma implícita en el discurso de algunos actores, dado que *“En determinado tipo de relaciones esa oposición ni siquiera llega a exteriorizarse, produciendo el mismo efecto”* (Tejerina Montaña, 1991:55)

²² Accidentes de tránsito, discusiones, peleas violentas entre diferentes actores, agresiones a las meretrices, entre otros.

Dicho conflicto según Simmel (en Tejerina Montaña, 1991) es identificado como una forma de socialización, ya que actúa como integrador de cada grupo confrontado, apreciándose en la lucha la facultad de integrar a los sujetos a través de un fin o ideal común que motiva la cohesión del grupo, siendo vital para éste.

Se reconoce en el conflicto dos elementos, uno de ellos es el objetivo, que responde a las condiciones materiales que lo desencadenaron (accidentes, disturbios, violencia en el barrio), pero además se reconoce el subjetivo, que refiere a las ideologías de los integrantes del grupo acerca de la situación en cuestión (Tejerina Montaña, 1991) –pudiendo permanecer implícito-, y es en este aspecto donde se aprecian los estereotipos de género signados por el machismo, que reconocen a la mujer como objeto de repudio en la que el varón puede desatar su lujuria, idea que legitima la existencia del comercio sexual.

Dentro de las características existentes que identifican al comercio sexual, se ubica la prostitución marginal a la que previamente se hizo referencia, junto al tabú que ésta representa y que identifica al barrio; donde las meretrices que lo habitan -por sus características- alimentan esa visión que en el imaginario social de la ciudad existe.

4.1.- Ingreso y permanencia en la prostitución desde sus protagonistas: mecanismos que habilitan su ejercicio en el barrio.

Estas meretrices, que rondan entre los 20 y 30 años de edad²³, se caracterizan por estar en situación de vulnerabilidad, entendiendo éste concepto como “...*el impacto que provocan eventos económicos sociales extremos sobre las capacidades de las personas (...) da cuenta del impacto del sistema económico y de sus instituciones sobre los recursos con que cuentan las personas.*” (Pizarro, 2001: 39). Es decir, la precariedad en la que viven estas mujeres no es solamente por la escases de recursos económicos, sino que se reconocen otros aspectos como los vínculos familiares, la historia de vida, la capacidad de administrar los recursos que pueden

²³ Aunque el rango de edad de las entrevistadas fue entre 24 y 32.

ser escasos o no, que dificultan el bienestar de estas mujeres. Éste último aspecto toma relevancia en las entrevistas, tanto de manera explícita como implícita, dando cuenta de las dificultades que las meretrices que residen en el barrio tienen para canalizar sus recursos económicos, viendo afectado su bienestar.

T.- Mirá, te voy a ser sincera, hay días que se trabaja hermoso y pasamos unos días como se dice "con todo", pero hay días que no sacamos ni para los caramelos, es variable, hay días que estamos bien y hay días que no sacamos nada.

M.- Y cuando trabajan feo ¿qué pasa ahí?

T.- No tenemos nada, según, porque hay días que trabajamos bastante y hacemos mucho, hacemos 2000, 3000 pesos en la noche, pero hay días que haces una copa sola que equivale a 60 pesos. (Tatiana, meretriz que ejerce la actividad en el barrio)

Siendo su única fuente de ingresos, éstas mujeres se dedican a la prostitución como salida a su déficit económico, pero su permanencia en dicha actividad se atribuye a la necesidad de mantener a sus hijos²⁴ (pese a las dificultades de crianza apreciadas en ésta población, en cuanto a la adhesión a las exigencias que desde el sistema educativo y de salud se establece²⁵). Al decir de Santamaría (1988) "...la prostitución más marginal justifica la venta cotidiana del cuerpo por la necesidad acuciante de obtener recursos económicos para sobrevivir y por las dificultades de acceso al mundo del trabajo." (Santamaría, y otros, 1988:41). Estas mujeres jefas de familia, cargan con la responsabilidad de ser las únicas proveedoras del hogar.

De esta manera la maternidad es reconocida como un mecanismo que legitima la prostitución, al ser un medio que posibilita y racionaliza la satisfacción de necesidades básicas -de las meretrices y sus hijos-, siendo dicha legitimación un factor que contribuye en la vulneración de esta población (Guerra, 2006:38).

Es de importancia destacar que –dentro de las mujeres entrevistadas- en los casos en que la venta sexual del cuerpo con fines económicos no se inicia por la necesidad de mantener a los hijos, se atribuye a la diversión, la obtención de dinero fácil y la

²⁴ Todas las meretrices entrevistadas tienen entre uno y cuatro hijos.

²⁵ Inasistencias y dificultades para cumplir con los horarios a nivel educativo, controles pediátricos y vacunas atrasados.

curiosidad; sólo en una de las entrevistas el contacto con la prostitución se inició por explotación sexual²⁶, y en ninguno de los casos la prostitución se inició en el barrio.

La necesidad económica que motiva la prostitución, tiene una particularidad que evidencia aquel motivo, y es la intermitencia de las mujeres en el barrio. Es decir, algunas mujeres que allí trabajan van por un tiempo determinado y se retiran, la razón: la recaudación de dinero con fines específicos –abastecerse de alimentos por un lapso de tiempo, elementos materiales para ella y sus hijos (ropa, calzado, etc.), etc. -, siendo el barrio un lugar exclusivo de prostitución para algunas mujeres. El tiempo en el que están varía entre quince días y un par de meses –dos a cuatro meses-, luego se retiran y nuevamente ante la necesidad retornan al barrio (de mantenerse una buena relación con los dueños); dicho retorno puede darse entre dos y seis veces en el año, dependiendo la necesidad. Ésta intermitencia a la que se hace referencia, se corresponde con la procedencia de las meretrices, las que provienen de otros departamentos²⁷; encontrando estadía en domicilios de familiares que viven en el mismo barrio, en las whiskerías en donde trabajan, en casas que los mismos dueños de las whiskerías les brindan, o alquilando a particulares una vez conocen el barrio.

G.- *Sí, sí, por ejemplo esas dos semanas a mi me daba para vivir 2 meses, en esas 2 semanas de trabajo, yo llegaba a Montevideo y no me compraba por ejemplo, me iba al mayorista, compraba tipo almacén, fundas de fideos, funda de azúcar, todo así, entonces me abastecía de comida, de carne, metía ahí todo en el freezer, todo, todo, todo, en bolsitas todo separado, ta las verduras las dejaba pagas, y después lo que me sobraba le compraba cosas a mis hijos.* (Guadalupe, meretriz del barrio)

En este sentido son la *prostitución ocasional* y la *prostitución habitual* (Guerra, 2006:22), las que identifican la realidad de estas mujeres en el barrio, reconocidas según Guerra (2006) como una de las formas de clasificación al ejercicio de la

²⁶ **S.-** Y por temas de que mis padres me corrieron de mi casa y no tuve otra opción que empezar a trabajar en la noche. Me corrieron a los 16 años y empecé a trabajar. **M.-** ¿Aparte de por la situación familiar, por alguna otra razón decidiste empezar a trabajar? **S.-** Sí porque tenía eh..., había conocido un compañero que ta, me hacía trabajar, me hacía cualquier cosa, me cagaba a palo y ya está. (Entrevista a Sofía, meretriz del barrio Sónora.)

²⁷ Por ejemplo Tacuarembó, Treinta y Tres, Montevideo.

prostitución. La primera es utilizada como complemento a otros ingresos²⁸, la segunda es reconocida como principal satisfactor de necesidades.

Sin embargo en la trayectoria de algunas mujeres entrevistadas se reconoce un híbrido entre estas dos clasificaciones, identificando así, el tiempo destinado de la *prostitución ocasional* y los fines perseguidos por la *prostitución habitual*, es decir, se realiza en forma esporádica pero tiene como objetivo satisfacer necesidades básicas, según lo manifestó Tatiana (meretriz que ejerce la actividad en el barrio).

T.- Y ahora hace 8 días que me estoy quedando.

M.- Viniste hace poquito. ¿Has estado antes acá?

T.- Sí.

M.- ¿Hace cuanto venís más o menos?

T.- Mirá, yo he venido y me he ido así, y hace 5 años que vengo, tenía 19 cuando empecé a venir y siempre para la misma dirección aquí, empecé a trabajar en "Infieles" allí, después me fui a "El Coyote", cuando cerró Infieles, pasé a "El Coyote", y después de ahí me vine para "El Caramelo".

T.- Y vengo más o menos dos veces en el año.

Al preguntarle la razón de su permanencia en la actividad agrega:

T.- Por mis hijos que precisan y sin trabajo en Tacuarembó y mis padres son viejitos y no me pueden dar mucho, me dan lo necesario, techo y comida, agua y luz, no me da para vestirme y calzarme, ni a mí ni a mis hijos. (Tatiana, meretriz que ejerce la actividad en el barrio Sónora)

Otras –que en algunos casos también provienen de otros departamentos- se establecen allí con sus hijos y en el barrio encuentran una serie de mecanismos que "facilitan" la realización de la actividad, como alquileres a bajos costos –aunque con carencias edilicias-, mujeres que se encargan del cuidado de los niños y cobran por noche, la misma proximidad del lugar de trabajo que facilita los aspectos anteriores y permite ahorrar en transporte, conformando así la *prostitución habitual* (Guerra, 2006).

Es posible reconocer por ello, que la prostitución que se ejerce en el barrio

²⁸ Proveniente de la ayuda familiar o de amigos.

concuera con lo que Pablo Guerra (2006) denomina *prostitución de sobrevivencia*, dado que lo obtenido a través de esta actividad es sólo para satisfacer necesidades básicas, rozando en algunos casos, la *prostitución de indigencia* donde lo obtenido no es suficiente para superar la línea de pobreza (Guerra, 2006:24).

Si bien no se debe entender la pobreza como principal causante de la prostitución²⁹ - al ser multicausal-, está claro que éste factor favorece la identificación de la prostitución como medio de subsistencia. Este aspecto coloca a la mujer en un círculo vicioso de difícil salida, quedando atrapada en la actividad no sólo por la estigmatización que ello genera, sino por la ausencia de antecedentes pertinentes para un trabajo estable, así como por el escaso capital humano que estas mujeres poseen y pueden generar.

En un mundo donde *“Más del 70 por ciento de las personas que viven en la pobreza son mujeres y sufren sus efectos de una manera especial debido a la discriminación y al papel que les asigna la sociedad, la comunidad y la familia. La discriminación de género es uno de los principales factores que conducen a la pobreza.”* (Amnistía Internacional). De esa manera la feminización de la pobreza da cuenta de cuan vulnerable son las mujeres pese a las conquistas logradas, en un mundo donde los varones dominan los espacios políticos, concentran la riqueza y las oportunidades laborales (Lagarde, 1995)

Estas mujeres que dentro de sus oportunidades entendieron la prostitución como medio de subsistencia, son el reflejo de una realidad que las convoca. Provenientes de familias de escasos recursos, en la mayoría de los casos con escasa o nula contención familiar, están expuestas a la violencia que la actividad conlleva, y que la sociedad les otorga por el camino que transitan.

Su vinculación al barrio, cuando no residen en él previamente³⁰, suele ser a través de un mediador que se encuentra relacionado con el comercio sexual y las conduce

²⁹ Se reconoce también la existencia de la llamada prostitución vip o de elite, la que es realizada con el fin de obtener bienes materiales y mejorar el status social.

³⁰ Hay meretrices que residen en el barrio Sónora pero no ejercen en él, si bien en algún momento lo hicieron.

hacia allí, que puede ser un familiar, amigo vinculado al comercio sexual o incluso los mismos dueños, como lo manifiesta uno de ellos:

A.- *Siempre tuve inclinación por eso, por la facilidad de diálogo, porque viste que vas a bailes y siempre tenés contactos con mujeres, ya tenés inclinación a esas cosas, que no todo el mundo las tiene ¿verdad?, porque a veces tenés facilidad de diálogo pero dentro de tu contexto de movimiento te manejas en otro tipo de ámbito, a otro tipo de cultura, de gente, por ejemplo ¿viste? Manejás tantas cosas, entonces cuando vos tenés ciertas inclinaciones a esas cosas es donde vos buscas, entonces fue eso lo que me pasó.*

M.- *Ahí va. ¿Vos captas a las muchachas, tipo ves alguna y le propones o vienen ellas?*

A.- *Por lo general vienen ellas. Cuando vos tenés contacto con las chiquilinas, si sos una meretriz, vos como patrón te encontrás con una meretriz en la calle, o en un carrito, o en un baile, o en un club, o cómo sea, "hola, ¿cómo te va?" y ahí se produce la posibilidad de que si está enojada o peleada con el patrón van y te dicen "ah tenés trabajo para mi allá, quiero ir a trabajar allá", "sí", y ahí la recibís.*

M.- *Ah. ¿Vienen a tu casa acá a pedirte lugar?*

A.- *Sí, sí. Es muy común que suceda eso. (Alfredo, dueño de comercio sexual del barrio Sónora.)*

Y las razones por las cuales se desvinculan de la actividad son predominantemente económicas, al considerar sus necesidades satisfechas no encuentran razón para continuar ejerciendo la actividad y cesan. Otro incentivo para cesar, es la presencia de una pareja que colabora con la economía de la familia, cubriendo sus necesidades y motivando el distanciamiento con el comercio sexual. En este sentido no se logró contactar ninguna mujer que actualmente estuviera en pareja.

Si bien se reconoció la existencia de varones intermediarios de las meretrices en general, en el barrio no se identificaron meretrices que estén en esas condiciones. Por lo que el inicio de la actividad en el local de comercio sexual se da directamente con el dueño del local en el que se establecen³¹, y culmina –además de por los motivos ya nombrados anteriormente que refieren a la desvinculación con el barrio– cuando la relación con el dueño o con alguna meretriz de la whiskería entra en

³¹ En el proceso se apreció que existen meretrices que ejercen la actividad en más de un local de comercio sexual.

conflicto, o cuando los ingresos producidos son escasos, razón por la que las meretrices del barrio se trasladan a otra de las whiskerías que allí hay.

Dependiendo de cuál sea la whiskería, serán las condiciones establecidas para aceptarlas o no, siempre que sea posible elegir según la oferta de mujeres en el local. Más allá de las exigencias de los dueños de los locales de comercio sexual, y de que algunos expliciten las condiciones de admisión y exclusión en el que el consumo de drogas puede ser uno de ellos, todas las mujeres son vinculadas con ésta sustancia, como lo manifiesta uno de los dueños de local de comercio sexual del barrio:

M.- *¿consumen las muchachas?*

A.- *Y el 70% sí.*

M.- *Y la que no ¿por qué? Por otra vida, por otra edad.*

A.- *Y la que no, es porque es nueva en la noche o ya es muy mayor. (Alfredo, dueño de comercio sexual)*

Dichos dueños desprecian a las mujeres que ejercen la prostitución por considerar que son poco confiables, destacando su constante victimización que reconocen como falsa.

A.- *(...) está todo mal contado, no es así como te dicen, yo sé lo que te digo, que tengo 15 años en esto y sé que es así. Todas arrancan porque precisan, pero al mes les gusta, al año se acostumbran y a los 5 extrañan, es todo mentira, está todo mal contado que dicen, que como dueño de whiskería, vos prostituís a las mujeres, es todo mentira, todo mentira, porque es todo mentira (...)* (Alfredo, dueño de comercio sexual del barrio)

Al ser un sujeto subordinado a los deseos y disposiciones de los consumidores y los dueños de las whiskerías, quienes logran dicha influencia al convertirse en mercadería para otros, las meretrices toman el carácter de objeto –perdiendo el carácter humano- siendo desvalorizadas, por lo que “... *deja de ser un actor social para convertirse solo en un actor sexual, su rol y status social quedan al servicio de su rol y status sexual*” (Rostagnol, 2011: 11), por lo que sus sentimientos, deseos, expectativas y disconformidades no son valoradas sino reconocidas negativamente

por representar un perjuicio para el negocio.

Este aspecto permite apreciar cómo los mecanismos más estructurales que motivan la prostitución responden a las inequidades de género, ya que la prostitución es una expresión de éste aspecto, pero a su vez, alimenta esa concepción al reproducir dicha función a través de los varones que históricamente han demandado éste servicio.

De esa manera, ante el escaso valor que tienen estas mujeres, algunos participantes del comercio sexual afirman que todo lo que sucede en la noche no es real. Pero también, se pudo apreciar en algunos testimonios parte de realidad y parte de invención, percibido a través de las contradicciones en los discursos que pretendían encubrir ciertos sucesos llevados a cabo en las whiskerías. Es por ello que a lo oculto del territorio, se pueden vincular lo oculto que desde los discursos se reconoce, es decir, el territorio es el reflejo de una realidad palpable por los actores que están inmersos en el comercio sexual.

La utilización de ese discurso es un mecanismo que permite cubrir a los dueños de los locales de comercio sexual, ante comentarios que los puedan afectar. Como el consumo y venta de estupefacientes en los locales del barrio –naturalizado por algunos y rechazado por otros actores insertos en el comercio sexual–.

M.- *¿Por qué te fuiste de los locales del Sónora?*

Ma.- *Mirá en los otros locales porque yo trabajaba horrible de feo y entraba mucha gente con droga y de “El Bucanero” me fui porque cambiaron de dueño, y el otro dueño entraba con cosas raras y a mí no me gustó, andaba en eso de la droga, pero yo estuve un mes y medio alquilando, en la vuelta. (Mabel, meretriz que trabajó en el barrio Sónora)*

Así como la presencia de menores de edad, tanto trabajando en las whiskerías, como participando como consumidores. Según lo manifiesta un joven consumidor, Carlos de 17 años de edad:

C.- *Había una menor de edad que es Gay, que empezó trabajando así, pero ahora ya es mayor. (Carlos, consumidor del barrio Sónora)*

Si bien en la actualidad el trabajo de menores de edad no se lleva a cabo en las whiskerías del barrio, se reconoce su existencia, así como la presencia de homosexuales trabajando en los locales, que si bien es escaso y en la actualidad no se observa, se ha presenciado en otros momentos. De esta manera la oferta sexual del barrio Sónora proviene de mujeres adultas.

Las mismas se vinculan a los locales de comercio sexual en forma independiente, siendo negado el intercambio con algún intermediario, tanto desde las meretrices entrevistadas como desde los dueños de las whiskerías.

M.- *¿Hay algún intermediario a veces para alguna muchacha?*

A.- *En qué sentido.*

M.- *Si tienen alguna pareja ponele que las vincula a la noche, ponele que vienen con la pareja, y la pareja dice, o juntos, queremos que trabaje en la noche.*

A.- *No, no.*

M.- *¿No hay de eso?*

A.- *No.*

M.- *¿Vienen siempre solas?*

A.- *No, por lo menos por mí no.*

M.- *Vos siempre las viste llegar solas.*

A.- *Sí, sí. O sea yo siempre digo, yo cuando hablo contigo así, si tengo una casa de familia y necesito que me limpie, yo no voy a hablar con el marido, voy a hablar con ella.*

M.- *Y te ha venido algún hombre así, y vos le has puesto el freno.*

A.- *No, no, no. (Alfredo, dueño de comercio sexual del barrio)*

Se reconoce así, como únicos integrantes del comercio sexual en el barrio, a las meretrices y los dueños, dado que en su mayoría no existen otros integrantes en la whiskerías, solamente en una de ellas se reconoció la existencia de seguridad y cantinero pero al momento de la entrevista se encontraba cerrado³².

Ésta es una de las particularidades de la prostitución que se ejerce en el barrio, la intensidad de su presencia se visualiza en el funcionamiento de los locales, dado

³² Actualmente se encuentra en funcionamiento.

que al ser manejado por los dueños, estos locales mantienen su funcionamiento o cesan de acuerdo a dos factores: la presencia de meretrices -las que suelen suspender su actividad en el local según sea la relación con el dueño, con las otras meretrices con las que comparte la actividad, o hayan realizado la zafra propuesta como se menciono anteriormente-, y la presencia de clientes, hacia quienes se dirige el funcionamiento de la prostitución en el barrio.

M.- *¿Infieles cerró, cerró alguna vez?*

T.- *Había cerrado porque se quedó sin mujeres, pero ahora volvió a abrir.* (Tatiana, meretriz del barrio Sónora).

Ante esta situación las meretrices optan por trasladarse a otros locales del barrio, en algunos casos a otros locales de la ciudad de Melo, pero también buscan establecer un vínculo con determinados clientes de modo que el encuentro sexual se lleve a cabo en su propio domicilio, y de esta manera no pierden dinero distribuyendo lo obtenido con el dueño, logrando a su vez del cliente otros beneficios materiales obtenidos a través de la confianza y la introducción de estos a la intimidad de la meretriz. Siendo dos las formas en que se ejerce la prostitución en el barrio, por un lado en la Whiskerías y por otro en forma particular en los domicilios. Es la situación de Guadalupe, quien manifiesta tener poco contacto con el dueño de la whiskería en la que trabaja porque:

G.- *(...) él cuando ve que el cliente se te, se enamora digamos, él entra a poner las patas, empieza a tirar veneno o entra a contar cosas que al cliente no le importa.*

Más adelante se agrega:

M.- *Y aparte vos podés generar clientes por fuera, y a él eso no le sirve.*

G.- *Claro, y es lo que hago.* (Guadalupe, meretriz del barrio.)

En este aspecto se valoran las relaciones concebidas dentro de las whiskerías del barrio, tanto entre meretriz-consumidor, como consumidor-dueño (ambos prostituyentes), diferente de otros centros de consumo sexual -como los que en la capital del país se reconocen, por ejemplo casas de masaje-, dado que allí es posible el establecimiento de relaciones de sociabilidad. (Rostagnol, 2011.)

Pese a ello la mayoría de los encuentros con las meretrices se llevan a cabo en las whiskerías, siendo la vía pública —en zonas más transitadas de la ciudad de Melo— un lugar recurrente para la población homosexual que se prostituye; en el caso de las mujeres, su presencia prioritaria en las whiskerías se debe a las garantías de seguridad que la calle no puede ofrecer.

M.- *Y ese intercambio lo tenés en el mismo local.*

G.- *Claro.*

M.- *¿O a veces salen afuera?*

G.- *Yo ahí adentro hasta no conocer a la persona yo salida de noche no me arriesgo ni loca.*

M.- *Todo lo que hacés es ahí adentro.*

G.- *Todo ahí adentro, después si veo que el cliente viene y yo lo puedo conocer un poquito más, que yo ya entre a preguntar un poquito más, porque pregunto conocido de quién, porque esto es chico todo el mundo se conoce, entonces yo pregunto por acá y pregunto por allá a ver qué tal es la persona, hay uno que le dicen el Padrino, por ejemplo que es cualquier cosa que no salgo ni empeda, ni siquiera ahí adentro, no salgo porque es de golpear a las mujeres... (Guadalupe, meretriz del Barrio Sónora)*

En períodos en que el funcionamiento del local es escaso, otro mecanismo que los dueños de las whiskerías utilizan es la “venta de la llave” del local, de modo de poder obtener una contrapartida al negocio que originalmente emprendieron pese a la situación, por lo que los locales comienzan y suspenden su actividad en reiteradas ocasiones, con el mismo dueño o con un “dueño de alquiler”.

A.- *(...) después cerré, y que vendés la llave y que no te va bien, tratás de salirte de eso. (Alfredo, dueño de comercio sexual del barrio Sónora)*

Es por ello que ocasionalmente, estas personas pueden llegar a cubrir los vacíos que el comercio sexual en el barrio Sónora les da, abriendo whiskerías en otros lugares de la ciudad e incluso fuera de la ciudad, en otras localidades del departamento, como lo ha hecho Alfredo (dueño de local de comercio sexual del barrio), o dedicándose a actividades paralelas que permiten compensar los escasos ingresos que en ocasiones se perciben en la noche, como lo hace Rodolfo dedicándose a la apicultura.

4.2.- ¿Comercio sexual descalificado?

El comercio sexual en el barrio está a cargo del dueño –cada local tiene un dueño diferente-, único responsable –en la mayoría de los casos³³- de la prostitución en su local, quien utiliza dicha actividad como principal fuente de ingresos.

Este emprendimiento es reconocido por su surgimiento en forma espontánea, sin razones puntuales apreciadas, no es más que una idea que surgió en un momento determinado y pudo ser fomentada a partir de la adquisición de medios necesarios para el emprendimiento, obtenidos también en forma espontánea.

M.- *¿Y cómo llegaste acá?*

R.- *Fue por casualidad, yo quería poner una provisión, había dejado de trabajar en un frigorífico, me fui porque no me gusta que me manden, e iba a poner una provisión, pero veía que a mis amigos no les iba muy bien, justo pasé por el barrio, vi éste local, y ya había uno acá y se me ocurrió poner uno, todo por casualidad, las cosas se van dando, yo no busco nada, estoy en la que me toca, lo que la vida me prepara es lo que hago, acepto lo que me toca en la vida. (Rodolfo, dueño de comercio sexual del barrio Sónora.)*

A pesar de la espontaneidad con el que el emprendimiento surgió, es valorada como forma de asenso social, dado que permite obtener ciertos beneficios que de otra manera no hubieran podido ser adquiridos, razón por la que aún reconociendo lo negativo de la actividad³⁴, continúan en ella.

A.- *Lo positivo, es que te hace lograr cosas en la vida que no lograste, como de clase media baja de la que provengo, el vivir cosas que de repente nunca las viviste, el querer tener lo que no pudiste tener, el querer hacer cosas que no las hiciste nunca.(Alfredo, dueño de comercio sexual del barrio Sónora)*

Pese al poder adquisitivo que el emprendimiento les permite a los dueños de las

³³ Uno de los dueños de comercio sexual lleva adelante el negocio en sociedad con su pareja.

³⁴ Problemas con las meretrices y sus situaciones personales, gastos excesivos en impuestos, conflictos generales con otros actores, vida cotidiana nocturna.

whiskerías, esa imagen no se traslada ni a las meretrices y en gran parte tampoco se traslada a los consumidores, dado que el comercio sexual del barrio Sónora es reconocido como de “baja calidad”.

Amén de dicha consideración que homogeniza el comercio sexual del barrio Sónora, a través de los discursos de los actores entrevistados, se pudo reconocer en cada whiskería aspectos que la caracterizan y diferencian de las demás allí presentes. Lo que depende de los servicios y los clientes, y permite reconocer a grandes rasgos las características de las meretrices que concurren a cada lugar.

De esa manera la whiskería denominada “*El Bucanero*”, se caracteriza por una alta utilización de estupefacientes³⁵, apreciada a través del consumo de los clientes, meretrices, pero también por la administración del dueño; y por otro lado es la mala vinculación con las meretrices, a través de malos tratos un aspecto que describe a la whiskería; de manera que las meretrices que allí llegan, tienen poca información del comercio sexual en el barrio. “*El Caramelo*”, se caracteriza por tener una mayor recepción de jóvenes –tanto mayores como menores de edad-, trabajar en sociedad con su pareja, y ser el escenario de diversos conflictos. *Infieles*, es el local de comercio sexual que dentro de los tres presentes en el barrio es reconocido como *el más serio*, dado que concurren allí varones adultos –entre 40 y 50 años de edad-, dispuestos a gastar su dinero en los servicios que allí se ofrecen, estos clientes provienen principalmente de zonas rurales, siendo el consumo de drogas rechazado por considerar que atrae conflictos; a este local concurren mujeres que prefieren evitar el consumo de drogas y alcohol, ya que tienen el apoyo del dueño.

Sin embargo son varios los aspectos que según algunos actores ubicarían al comercio sexual del barrio Sónora como de “baja calidad”, entre ellos las condiciones de trabajo.

Al haber muy pocas habitaciones donde se lleve a cabo el intercambio sexual, las mismas no tienen baño, en la mayoría de los locales hay sólo un baño que debe ser

³⁵ Si bien la prostitución en general es vinculada al consumo de sustancias.

compartido por consumidores y meretrices, por los que tienen un intercambio sexual allí y los que buscan otro tipo de entretenimiento; se reconocen condiciones de higiene mínimas en el espacio físico en general y para las mujeres que trabajan en las whiskerías.

S.- *Para mí los 3 que están acá en el barrio son horribles.*

M.- *¿Por qué?*

S.- *Porque no tienen la comodidad necesaria que tiene que tener un boliche, un boliche tiene que tener todo.*

M.- *¿Qué cosas por ejemplo?*

S.- *Y yo que sé, la mujer tiene que higienizarse, porque mantiene su relación con el cliente, yo sé que en aquel de allá del otro lado no hay nada, y acá debe ser horrible también, porque yo conozco amigas que me han contado y enfrente también, no tienen nada, tenés que llevarte hasta el papel higiénico y yo donde trabajo que hace 6 años o 5 que estoy allí tienen todo, hay vidette, hay baño, está prolijo ¿entendés?, están trabajando en un lugar higiénico, porque no es higiene, eso no es higiene, me parece que está muy tirado. (Sheila, meretriz que trabajó en el barrio)*

Es de importancia reconocer que dentro de quienes clasifican el comercio sexual del barrio, se encuentran las meretrices que ya no ejercen la actividad allí, quienes desprecian el comercio sexual que allí existe. Estas mujeres son oriundas del departamento y una vez experimentado el meretricio en el barrio, decidieron alejarse de éste llevando consigo los peores conceptos sobre el lugar, instalándose en otros locales de la ciudad. Se evidenció de esa manera que quienes transmiten un mejor juicio sobre las whiskerías del barrio, son las mujeres que tienen mayor intermitencia en el lugar.

Algunos clientes también contribuyen a que la prostitución en el barrio Sónora sea reconocida como de baja calidad. Entre ellos se destacan los que concurren sólo a consumir alcohol y a socializar –con poco dinero–, dado que la contrapartida que reciben dueños y especialmente meretrices es menor que a través del intercambio sexual; donde las actividades que se llevan a cabo en las whiskerías y permiten la obtención de dinero a quienes allí permanecen con ese fin son, *Copa y Cuarto*, existiendo también el *Baile* o *Caño*, pero en el barrio no es llevado a cabo. Por lo

primero la meretriz obtiene sesenta pesos y el dueño cuarenta pesos, por el segundo la meretriz debe pagarle al dueño cien pesos –que es lo que vale el alquiler de la pieza- y esta suele obtener quinientos pesos.

Es al terminar la temporada de verano donde los ingresos por esas actividades se hacen escasos, dado que hay noches en que no ingresan clientes a los locales nocturnos del barrio, desmotivando a las mujeres, que se trasladan a otros lugares o concurren en forma esporádica, permaneciendo algunas noches en los locales sólo una meretriz.

Dentro de los clientes que se acercan a las whiskerías a consumir alcohol y a socializar, un sector poblacional del barrio toma relevancia por utilizar las whiskerías para dichos fines. Son los y las adolescentes del mismo barrio quienes utilizan esos espacios –cuando les es permitido su ingreso por estar restringido para menores de dieciocho años- para encuentros nocturnos, dado que el barrio no posee espacios de encuentro para los jóvenes, y las características territoriales del mismo dificultan el acceso a los espacios de socialización que posee la ciudad (plazas, clubes, etc.).

M.- *¿Por qué fuiste, qué fue lo que te motivó a ir?*

C.- *Ah, porque estábamos de joda ahí y arrancamos, porque como está cerca.*

M.- *¿Con amigos?*

C.- *Amigos y amigas.*

M.- *¿Estaban con varios?*

C.- *Claro, como está cerca, por ejemplo si te aburrís y te querés venir podés venirte así y no tenés que andar cruzando la carretera y todo eso. Es más si se te antoja venirte te venís.*

(Carlos, consumidor)

Dicho encuentro no es habilitado por todos los locales del barrio, ni en todo momento, depende de la concurrencia de población objetivo³⁶ a las whiskerías, así como de medidas de control que desde las instituciones correspondientes se estén llevando a cabo.

³⁶ Adultos, mayores de 18 años de edad y con dinero que permita ingresos a quienes ejercen su actividad en las whiskerías.

Siendo la socialización con los pares un aspecto de gran importancia durante la juventud —especialmente en la adolescencia— (Perdomo, 1991), por sostener procesos donde la construcción de la identidad se lleva a cabo, los espacios de socialización toman gran importancia, por ser el escenario en el que esta población va construyendo valores que les son comunes. Reconociendo según Goffman (1986) que existen dos tipos de identidades, la personal y la social³⁷, en la que ambas se retroalimentan; la población adolescente del barrio que eventualmente suele encontrarse en los locales de comercio sexual allí existentes, van moldeando su modo de ser, pensar y actuar, en un ámbito en el que se promueve la cosificación de la mujer, y el dominio del varón, tomando mayor importancia por la forma en que esos valores son promovidos³⁸, contribuyendo en la naturalización de ciertos estereotipos, “...que habilitan a que los hombres se conviertan en prostituyentes; y que las mujeres sientan que su rol es satisfacer los deseos del varón.” (Rostagnol, 2011: 26), vulnerando al género femenino.

Se reconoce así que la socialización es un medio que permite a los individuos inscribirse en una cultura determinada donde éste “... aprende habilidades y saberes que le posibilitaran su integración en la cultura de la sociedad en la que ha nacido y luego durante toda la vida, lo mantienen integrado en ella...” (Rodríguez, 1999: 2); es por ello que a través de los jóvenes del barrio que socializan y los adultos del mismo lugar que también concurren a estos locales, se aprecia un proceso de construcción de identidad que repercute —o repercutirá— directamente en su cultura. Una cultura atravesada por el machismo en donde las prácticas -sexuales- van pautando formas de relacionamiento, que por otra parte paulatinamente guían a los jóvenes hacia el mundo adulto (Rostagnol, 2011).

Este aspecto permite apreciar la propiedad que poseen las whiskerías, al ser un espacio no sólo de consumo sexual explícito, sino de esparcimiento y encuentro

³⁷ Identidad personal, permite diferenciar a cada individuo entre sí y se construye a lo largo de toda la vida a través de la vinculación con diferentes grupos, entre ellos la familia -primer grupo con el que el ser humano toma contacto-; la identidad social en cambio hace referencia a la identificación con otros a partir del espacio social que se comparte cotidianamente, teniendo en cuenta ciertas características compartidas por el grupo social (Goffman, 1986).

³⁸ Violencia física y emocional.

entre pares, sin embargo más allá de los rasgos generales, es valorada la descripción otorgada por Rostagnol (2011) quien reconoce que –referido a las whiskerías- existen “...otras que no presentan shows y las profesionales trabajan con tarifas inferiores. En estas variantes no existe escenario y muchas de ellas son locales de pequeñas dimensiones. Estas whiskerías, con consumo asociado a varones de las clases populares [se posicionan] dentro de lo que se señala como quilombo.” (Rostagnol, 2011:53), esta definición está plenamente vinculada a la prostitución que en el barrio Sónora se lleva a cabo.

La concurrencia a los locales nocturnos del barrio se caracteriza también por una alta presencia de varones casados; ya que las características territoriales, por su lejanía del resto de la ciudad, reduce las posibilidades de ser identificado.

M.- ¿Por qué crees que los hombres buscan un lugar alejado y que no los vean?

G.- Porque son tarados. Por las mujeres, también por las amistades, mirá que hay hombres que no quieren que los vean, y a veces se encuentran y uno se va escondiendo del otro, de amigos, de entre ellos, “mirá quien está ahí, hay mirá” y el otro “ah, hay mirá quién está acá” y empiezan todo, sí son un show. (Guadalupe, meretriz que ejerce en el barrio)

Ello se debe a la ausencia de *prestigio social* que posee el comercio sexual, pese a los códigos machistas que a la interna de los grupos de varones circundan³⁹, por lo que el consumo de sexo en el barrio reafirma lo expresado por Rostagnol: “el ‘cliente’ varón no solamente está comprando sexo, también compra certezas relativas fundamentalmente en torno a su no exposición pública...” (Rostagnol, 2011:70)

Los dueños de las whiskerías también se adaptan a esa realidad, al reconocer que se establecen contactos telefónicos con los clientes en pareja.

R.- (...) cuando viene alguna mujer nueva, tengo algunos clientes que trabajan con caballos y eso, y les mando un mensaje que tengo una potranca nueva y ahí vienen.

M.- ¿Tenés el número de teléfono de los clientes?

R.- De algunos sí, porque hay algunos que son casados y andan escapados entonces yo les

³⁹ El nivel de masculinidad sería proporcional a la cantidad de mujeres con las que un varón está, el reconocimiento constante de sexo reafirma la virilidad de un varón, etc.

mando mensaje que hay mercadería nueva y vienen, no son todos, pero de algunos tengo.
(Rodolfo, dueño de comercio sexual del barrio Sónora)

Al escapar de la vida cotidiana, y por su carácter de ser placer para otro -varón-, la meretriz representa el cumplimiento de las fantasías, de prácticas que sólo se llevan a cabo en forma ocasional, razón por la que resultan atractivas para los varones casados que escapando a los “sinsabores y desdichas” que la vida en pareja les otorga, buscan en la meretriz aquello que no encontrarían en otra mujer; de esa manera el poder que la compra del servicio otorga, garantiza al consumidor la satisfacción de sus deseos y la libertad de no ser juzgado, en éste sentido también es comprado el silencio. Se afirma por ello la separación entre la prostituta –mala mujer- y la esposa –buena mujer- a quien el afecto habilitaría el respeto a su sexualidad, como herramienta de disciplinamiento que legitima los roles a cada sexo (Rostagnol, 2011: 67-69).

Si bien la concurrencia a estos no suele ser asidua, se reconocen ciertos clientes *de la casa* que toman como referencia algún local del barrio para el consumo sexual. Pese a ello, la gran mayoría de los clientes no consume solamente la prostitución del barrio Sónora, sino que suelen recorrer a lo largo de la noche más de un local, ello se debe a que *“La constante en el hombre que procura sexo pago es su intención de tener una cierta experiencia de placer sexual carente de comunicación con un ‘otro’; no solo carente de afecto, sino y fundamentalmente, donde no aparece la noción de ‘dar’ a otro (...) Es unidireccional.”* (Rostagnol, 2011:43), de ahí el desinterés por vincularse a un local en particular.

Es por ello que se reconoció que el consumo de sexo en el barrio, proviene de diversas partes de la ciudad especialmente de localidades rurales dentro del departamento de Cerro Largo, identificándose además clientes provenientes de otros departamentos. A su vez se aprecia la presencia de parejas heterosexuales y mujeres, quienes utilizan el lugar no sólo como consumo de sexo, sino como lugar de entretenimiento, éste aspecto marca una diferencia con lo que Rostagnol (2011) denomina el *“Club de Toby”*, refiriéndose a un espacio exclusivo a la participación de los varones, dado que no se reconocen en el barrio locales de comercio sexual de

exclusividad masculina, sino que cada vez es mayor la presencia de mujeres⁴⁰ en estos espacios, quienes se ven influenciadas por la lógica machista.

De esa manera la reconocida ubicación estratégica de las whiskerías en el barrio, las que se encuentran a la entrada del mismo, y próximas entre sí, de manera que quienes se acercan allí sólo por el comercio sexual, puedan acceder sin inconvenientes, es acorde a la variada procedencia⁴¹ de los clientes.

⁴⁰ Acompañadas por su pareja, grupo de amigas o como es el caso de los jóvenes del barrio que van grupos de amigos mixtos.

⁴¹ Aludiendo a las diferentes partes de la ciudad, del departamento y de algunos viajeros que concurren.

5.- REFLEXIONES FINALES.

A modo de cierre, se considera pertinente dar cuenta de aspectos relevantes que el trabajo de campo demostró, que permiten reflexionar sobre el proceso transitado y sobre el panorama general que el estudio sobre la prostitución en el barrio Sñoira transmitió. Por último se plantea la pertinencia del Trabajo Social en la realidad esbozada.

Así, en el transcurso del trabajo se puede apreciar un cambio en la denominación de *la venta del cuerpo con fines sexuales*, que comienza siendo denominada como “*prostitución*” y que en el último capítulo toma mayor fuerza la palabra “*meretriz*” o “*meretricio*”, refiriéndose a la misma actividad. Ello se debe a que durante el proceso que requirió el trabajo de campo, pudo percibirse cómo la denominación “*meretriz*” es la que identifica a las mujeres que ejercen la actividad según su propio discurso. Se considera que esa palabra en cierta forma las dignifica, ya que en su manifestación hace referencia a la actividad que ejercen, siendo la denominación “*prostitución*” –en ocasiones- vulgarizada como ofensa.

Si bien los objetivos planteados fueron cumplidos, la obtención de información se vio sesgada por las debilidades propias de la principal herramienta de recolección utilizada, la entrevista. Dado que se percibió en los entrevistados que más vinculados están al comercio sexual –meretrices y dueños de locales de comercio sexual- cierta inseguridad y reserva en la transmisión de información sobre lo indagado, a fin con lo oculto que se pretende sea esta actividad.

En cuanto a las meretrices que ejercen la actividad en el barrio, es posible destacar su joven edad, la laxitud de los vínculos familiares, la presencia de hijos que en cierta forma motivan la continuidad en la actividad, así como un escaso número de mujeres en pareja⁴². Siendo mayoritariamente proveniente de otros departamentos del interior, algunas realizan la prostitución en forma esporádica, reconociendo al barrio como el receptáculo de meretrices que transitan en forma temporal los

⁴² Ninguna de las entrevistadas tiene pareja, pero sí reconocieron la presencia de pareja en algunas compañeras de actividad.

comercios sexuales, con el fin de satisfacer necesidades básicas, dado el bajo nivel socioeconómico y las dificultades de visualizar otras opciones de vida; así, a través de la venta del cuerpo, se reconoce a estas mujeres signadas por los estereotipos de género que habilita colocarse al servicio del varón, para la satisfacción sexual de éste.

En el transcurso del estudio realizado se reconoció en las meretrices dificultades para problematizar el surgimiento y permanencia de la prostitución en el barrio, ya que al estar la actividad tan incorporada y mecanizada, obstaculiza la reflexión crítica sobre éste aspecto que tanto las convoca; si bien se reconoció un gran ánimo de reivindicación por parte de estas mujeres, al manifestar la necesidad de mejorar su condición de trabajadoras, en cuanto a una indemnización por trabajo insalubre, así como por la cantidad de horas en la noche en que ejercen la actividad.

Este aspecto permite identificar la violencia que sufren desde diversos aspectos, por el hecho de estar vinculadas a la prostitución, motivando la manifestación de posibles alternativas que permitan hacer más tolerable dicha actividad.

Pese a ello, se reconoce la adhesión y funcionalidad de estas mujeres al sistema que las mantiene subordinadas, al no visualizar una salida a la prostitución, sino medios que permitan tolerarla. Esta adhesión también se manifiesta, a través del consumo que las mismas meretrices realizan en whiskerías donde no ejercen su actividad, convirtiéndose ellas también en consumidoras de sexo. De esa manera se evidencia la naturalización a esta realidad, a través de la incorporación a las prácticas sociales y sexuales que las involucra.

Las whiskerías que habitan el barrio se identifican por su fácil acceso, dado que es posible que personas de toda clase social puedan consumir allí, este aspecto permite que sea identificado por su aparente "baja calidad", ya que quienes concurren al barrio en busca de consumo sexual lo podrían hacer a bajo costo, ésta característica va acompañada de condiciones higiénicas deplorables, que las meretrices que allí realizan la actividad han de tolerar cada noche.

Así mismo, estas whiskerías se caracterizan por adherirse a la realidad de sus consumidores, sean adolescentes o sean casados, al incentivar a éstos últimos discretamente a concurrir al local cuando existe “mercadería” de interés.

El comercio sexual del barrio representa lo que no se puede saber y lo que no se puede decir, de ahí también la inseguridad en los discursos, ya que la noche representa lo prohibido moralmente –y legalmente-, siendo el barrio alejado otro factor que contribuye en este misterio. Misterio que los vecinos no pueden trascender, ya que el conocimiento de la prostitución en el barrio por parte de los actores que no tienen vinculación directa con la actividad, en algunos aspectos suele ser escaso, otorgando opiniones muy subjetivas sobre aspectos que hacen al fenómeno.

De esta manera, es el acoplamiento de la cotidianidad de los vecinos del barrio a la prostitución que allí se desarrolla, otro mecanismo que incide en el fenómeno, reconocido a través de su naturalización, que permite que determinadas situaciones que afectan a las meretrices y sus familias sean asumidas, como malos tratos, proxenetismo y prostitución de menores de edad.

En este sentido el barrio presenta condiciones que permiten que algunas mujeres puedan permanecer ejerciendo la prostitución: proximidad del comercio sexual, fácil acceso a los consumidores cuando desean realizar la actividad en el domicilio, cuidadoras que se encargan de los hijos de estas mujeres durante la noche – representando una oportunidad laboral para algunas familias-, disponibilidad habitacional –sea a través de los dueños de comercio sexual como por los alquileres a bajo costo-.

Siendo no sólo las condiciones territoriales las que habilitan la instalación del comercio sexual, al permanecer poco visible y ubicar al barrio alejado de espacios de socialización para los habitantes del lugar, convirtiéndose el comercio sexual en un espacio de entretenimiento para algunas personas; sino las condiciones materiales que permiten que estas mujeres puedan desarrollar su vida allí, identificándolo como un lugar de referencia para las meretrices.

También pudo identificarse similar actitud en los referentes institucionales, ya que no se reconoce un interés más allá de lo laboral con el barrio. Poseen escasa información sobre la realidad de la prostitución que allí existe, pese a que algunos integrantes de la población con las que estas instituciones trabajan estén íntimamente relacionados con la prostitución. Una de las razones que podría incidir en esta actitud, es el temor a verse afectados por los actores del comercio sexual, ante la posibilidad de visibilizar ciertos aspectos que se pretenden permanezcan ocultos, con lo que también a nivel institucional se es afín con la lógica del comercio sexual.

Esta dificultad de reflexionar sobre una realidad que viven en forma tan cercana, -dado que no son las meretrices el objeto de preocupación sino otros aspectos que surgen como consecuencia de aquella, como la inseguridad que el movimiento nocturno provoca, reconocido a través de los disturbios provocados durante la noche; por otro lado preocupa la infancia y adolescencia, al considerar que estas mujeres son un mal ejemplo, amenazando la reproducción de la prostitución- permite que ciertas preocupaciones sobre el fenómeno quedan en el discurso, no correspondiendo -en la mayoría de los casos- con la realidad empírica del barrio, ya que no se detectan intervenciones, líneas de acción, ni redes que tengan como propósito problematizar o incidir en el fenómeno.

Este aspecto vislumbra la ausencia de mecanismos que permitan garantizar un bienestar mínimo de las meretrices y sus familias, así como la indiferencia hacia algunos aspectos que hacen a la cruel realidad que viven estas mujeres.

En este sentido, la realidad barrial refleja la situación sociopolítica de la temática en cuestión, que motivada por los prejuicios personales que la situación provoca, dirige la atención a las consecuencias de la prostitución y no a las causas que la motivan. Reafirmando las relaciones de género inequitativas, al considerar a la mujer -igual que antaño- el ser sucio y despreciable que contamina la sociedad con sus actos obscenos, pervirtiendo a los varones que han de evacuar su lujuria en estas mujeres. Contribuyendo de esa manera a la organización de las mujeres al servicio

de los varones (Ulloa Ziáurriz, T. 2011).

Dichas estrategias de atención a la prostitución, consideradas insuficientes y mal orientadas, resultan ineficientes –entre otras razones- al no identificarse controles que puedan evitar que los adolescentes entren a los locales de comercio sexual, permaneciendo un mecanismo a través del cual puede llevarse a cabo la reproducción de estereotipos de género, con una gran tendencia hacia el machismo.

Estos mecanismos que sustentan la prostitución en el barrio, contribuyen a la invisibilización de la prostitución como un problema que violenta el derecho de las mujeres, reforzando así, las estructuras de dominación que permiten la violenta reproducción de la mujer como objeto, plausible de dominación e inerte al sufrimiento, justificado a través de la pasividad de las instituciones y de los vecinos que asumen dicha realidad, dando cabida a la libre voluntad de quienes toman beneficio de la prostitución, reforzando el arraigo del fenómeno en nuestra cultura.

Es posible reconocer así, cómo los discursos y las prácticas disciplinan los cuerpos, ya que socialmente la prostitución es contemplada en forma pasiva incorporándola como un estado natural de algunas mujeres, delimitando las normas socialmente compartidas. Es así que se establecen las condiciones para el desarrollo de mecanismos de dominación, entendiendo a la prostitución como una de ellas.

De esa manera, el ejercicio del poder disciplinador no sólo se lleva a cabo en forma directa a través del comercio sexual, donde los consumidores pueden usar a su parecer los servicios prestados por las mujeres, sino que es por la ausencia o la falta de medios que permitan el cumplimiento de los derechos de estas, que también se reconoce la dominación de género, identificándose las relaciones entre sexo y poder como relaciones negativas entendidas por la falta o la ausencia (Foucault, 1987) – referidas al comienzo de este trabajo-.

Esta relación negativa se identificó también en el encuentro con diferentes actores que se vinculan de una forma u otra con el fenómeno, en la carencia de recursos institucionales y legales que permitan abordar el fenómeno de la prostitución, de

modo que estas mujeres puedan visualizar otras opciones de vida, la posibilidad de una salida de dicha actividad, así como la concientización de dicha realidad -tanto a nivel territorial como institucional-, dado que esta realidad que nos compromete a todos, en ocasiones nos hace partícipes activos de la opresión que sufren estas mujeres, a través de nuestra pasividad ante el conocimiento de situaciones de ésta índole, por lo que es posible cuestionarse: en nuestro accionar cotidiano ¿en qué medida contribuimos a la reproducción de ésta realidad?

5.1.- Desde el Trabajo Social:

Es por ello que analizar problemáticas que han sido tratadas en niveles tan abstractos, desde diversas dimensiones y paradigmas, y particularizarlas en un tiempo y espacio, con actores concretos, permite dar cuenta de los mecanismos que alimentan ciertos fenómenos, que en la jerga popular suelen identificarse en forma abstracta como lo es la prostitución. En este sentido, a través de la intervención en lo social, del contacto directo con la cotidianidad de las personas, de sus logros y pesares, sus resignaciones y ansias de progreso, las que toman particularidad según el contexto, se considera indispensable reconocer cómo los procesos sociales se desdoblán en casos concretos.

Estar atentos a estas dimensiones, que conforman un abanico de aspectos que penetran en la estructura de una cultura, toma valor para la intervención del Trabajo Social ya que permite reconocer la realidad compleja y afectada por fenómenos multicausales, con los cuales el quehacer profesional se vincula, siendo indispensable la conexión entre teoría y praxis social.

Esas herramientas con las cuales el quehacer profesional cuenta, permiten fomentar el surgimiento de plenos sujetos de derecho, y de esa manera contribuir en procesos que permitan desnaturalizar fenómenos que forman parte de la cotidianidad de los sujetos, como es la inequidad de poder entre géneros.

Es por ello que al ser la prostitución una realidad instaurada social e históricamente y

respaldada desde centros de poder: Estado, Mercado, grupos organizados, puede resultar dificultoso realizar una crítica que permita romper con los preconceptos que desde la infancia la sociedad nos transmite, en donde se posiciona a la mujer en subordinación frente al varón, y en desventaja con éste frente a diferentes ámbitos.

De esa manera al tener incidencia directa en la comunidad, por la labor que como técnicos en lo social corresponde a los trabajadores sociales, es posible afectar la realidad de los grupos que por diferentes circunstancias, ven en desventaja la posibilidad de convivir en forma armónica y en igualdad de condiciones, promoviendo no sólo la desnaturalización de realidades con las que convivimos, sino ejercitar la problematización de la realidad que nos rodea, para fomentar así la promoción de sujetos libres en mente y cuerpo, en cuanto “...no es posible construir poderes sociales si a la vez no se construyen saberes sociales...” (Rebellato, J.L. 2000:70)

Para ello se requiere posicionar a los sujetos desde una perspectiva de derechos, reconociendo los límites que ello implica, pero por sobre todo, las libertades a las que conduce, fomentando la desmitificación de conceptos en los que estamos inmersos, y que no sólo nos afectan en nuestra individualidad sino como sociedad; es por ello que “*Ser sujeto es formar parte de comunidades y tradiciones dialógicas, en las que construimos nuestra identidad en la interacción con los ‘otros significantes’.*” (Rebellato, J.L. 2000:40). Siendo nuestro accionar y/o pasividad igualmente nociva para nosotros mismos, pero también para diversos sujetos, que ajenos a nuestra realidad reciben las agresiones que como sociedad habilitamos.

Hacer visibles las realidades que más cercanas se nos presentan, de manera de poder conducir los actos que en la particularidad de nuestras vidas hacemos, hacia un marco más amplio de hechos y sucesos para poder convertirnos en sujetos activos de la realidad que nos convoca, resulta fundamental para una necesaria cohesión social.

Por lo que a través del conocimiento de realidades particulares, que trasladadas a un marco general como los es la prostitución, es posible conocer en mayor medida

tanto las manifestaciones que un mismo fenómeno posee, así como los medios –por ausencia o presencia- que fomentan dichas manifestaciones. Posibilitando así, la contribución en el fortalecimiento de líneas de acción que, sustentadas en el tiempo, respondan al fenómeno y sus consecuencias

Pese a esa necesidad, se reconoce que éste tema no suele ser prioridad en la agenda política, y cuando ha sido atendido lo ha hecho para fortalecer el fenómeno y no a las mujeres que forman parte de éste, es decir, hasta el momento las intervenciones han sido superficiales y benefician a quien menos lo necesita: el consumidor; de ahí la necesidad de fomentar la visibilización, desnaturalización y problematización de la prostitución, como un medio que permita dirigir procesos de equidad y justicia social, entendiendo a la mujer como sujeto y no como objeto.

6.- BIBLIOGRAFÍA.

- Amnistía Internacional.** “Derechos de las mujeres y pobreza”. En Mujeres. Consultado en <http://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/derechos-de-las-mujeres-y-pobreza/> el día 2 de junio de 2013.
- Barrán, José Luis (1990).** *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo II “El disciplinamiento.” Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Batiz, Magali. (2013).** “Feas, sucias y malas. Sobre ciudadanía, medios y prostitución”. En jornadas abolicionistas. Consultado en <http://iiijornadasabolicionistas2012.blogspot.com/2013/03/ponencia-feas-sucias-y-malas-sobre.html> el día 2 de junio de 2013.
- Beauvoir, Simone de (1965).** *El segundo sexo*. Siglo veinte. Buenos Aires.
- Butler, Judith. (1998).** “Actos performativos y construcción del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”. Publicado en español en Revista *Debate feminista*, vol.18. Pp. 296-314.
- Butler, Judith. (2007).** *El género en disputa*. Paidós Ibérica. Barcelona, España. 1º edición 1990.
- Carracedo Bullido, Rosario. (2005)** “Por un análisis feminista sobre la prostitución”. Consultado en http://campanianiunavictimamas.blogspot.com/2009/05/por-un-analisis-feminista_sobrela.html, el día 11 de junio de 2012
- Chacón, Laura (1992).** “La mujer prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte. Reflexiones en torno a algunos rituales de purificación.” En Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Congreso Nacional de Chile (2005).** *La regulación de la prostitución en la legislación comparada*. Consultado en: <http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/2005/estudios.2006-12-07.5408420638> el día 21 de enero de 2013.
- Corsi, Jorge. (s/d).** “La violencia hacia las mujeres como problema social: Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo.” Documentación de apoyo, fundación Mujeres. Consultado en: http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/información/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolencia

- hacialasmujerescomoproblemasocial. Pdf, el día 21 de enero de 2013.
- Fernández, Ana María. (1994).** *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres.* Paidós. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1986).** Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. México.
- Foucault, M. (1987).** *Historia de la sexualidad.* Tomo I. "La voluntad de saber". Siglo XXI. México.
- Foucault, M. (1987a).** *Historia de la sexualidad.* Tomo II. "El objeto del placer". Siglo XXI. México.
- Foucault, Michel. (2002).** "Vigilar y castigar". Ed Siglo XXI. Argentina
- Goffman, Erving. (1986)** *Estigma: La identidad deteriorada.* (3ª edición en castellano). Buenos Aires.: Amorrortu Editores.
- Graña, François. (2004).** "Patriarcado Modernidad y Familia: ¿ocaso o renovación de la civilización androcéntrica?". Departamento de sociología y economía de la educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Guerra, Pablo. (2006).** ¿Mujeres de vida fácil?: las condiciones de trabajo de la prostitución en el Uruguay. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011)** Microdatos. Consultado en: <http://www.ine.gub.uy/microdatos/microdatosnew2008.asp>, el día 24 de enero de 2013.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2010).** "Protocolo de Atención, para los servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia doméstica del instituto nacional de las mujeres." MIDES. Montevideo.
- Lagarde, Marcela. (1995)** Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas. Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. Consultado en <http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-359%232E%23pdf> el día 3 de mayo de 2013.
- Lagarde, Marcela (2003)** "La sexualidad". Fragmento de: *Los cautiverios de las mujeres. Madre, esposas, monjas, putas, presas y locas.* Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. Consultado en <http://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.caladona.org%2Fgrups%2Fuploads>

[%2F2007%2F03%2FMARCELA%2520LAGARDE%2520SEXUALIDAD.doc&ei=49QrUZrDNIOi9QSVyYHIAQ&usq=AFQjCNGFg40P_dPmiaXW8-FZ9fhGFeDbwQ&sig2=uwxsQ8Wq83x1zRZu5q9U9Q&bvm=bv.42768644,d.eWU](#) , el día 17 de marzo de 2013.

- Lypszyc, Cecilia. (2003).** "Mujeres en situación de prostitución: ¿esclavitud sexual o trabajo sexual?" en AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?* Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres. CLADEM. pp. 55-70.
- Machado, Gustavo. (2002).** "Del dicho al hecho: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social." Tesis final de la Maestría en Servicio Social. Universidad Federal de Río de Janeiro. Centro de Filosofía y Ciencias Humanas. Escuela de Servicio Social/ Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Orientador: Prof. Álvaro Portillo. Montevideo, Uruguay.
- Maffia, Diana (Comp.) (2009).** *Sexualidades Migrantes: Género y transgénero.* Librería de Mujeres Editoras. 2da edición. Buenos Aires.
- Muñoz, A. Ochoa, R. (2003).** "La prostitución: un trabajo o una forma de explotación". En AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?* Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres. CLADEM. pp. 24-30.
- Perdomo, R. (1991)** "La adolescencia hoy (enfoque psicológico)". En Portillo, J. Martínez, J. Banfi, M^a.L. (Comp.). *La adolescencia.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Pérez Aguirre, Luis. (1996).** *La condición femenina.* Trilce. Montevideo.
- Pizarro, Roberto. (2001).** "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina". CEPAL- División de Estadística y Proyecciones Económicas. Chile.
- Quintanilla, Tammy. (2003).** "Servicio Sexuales: locales exportados e importados" en AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?*.Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres. CLADEM. pp. 71-78
- Rebellato, José Luis. (2000).** *Ética de la liberación.* Ed. Editorial Norda-

Comunidad. Montevideo.

Rodríguez de Araujo, María das Neves. (2003). "Prostitución: ¿trabajo sexual o esclavitud sexual?" en AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?*. Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres. CLADEM.

Rodríguez, Sirley. (1999) "El juego de la socialización". Tesis de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social. UdelaR. Montevideo.

Rostagnol, Susana. (coord) (2009) *No era un gran amor*. Instituto Nacional de la Mujeres- MIDES.; Red Uruguay de Autonomías. Consultado en <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jspcontentid=3214&site=1&channel=inmujeres> , el día 21 de enero de 2013.

Rostagnol, Susana. (2011). Consumidores de Sexo: Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana. RUDA. Montevideo.

Santa María, A. y otros. (1988). *La Prostitución de las mujeres*. Fundación Solidaria Democrática. Ministerio de cultura- Instituto de la mujer. Madrid.

Scott, Joan. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed: PUEG. México. Pp. 265-302.

Tejerina Montaña, Benjamín. (1991) "Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel". Revista española de investigaciones sociológicas. N°55 Ed: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp47 a 63. España. Consultado en <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=55> el día 1° de junio de 2013.

Trapasso, Rosa. (2003). "La prostitución en contexto" en AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?* Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres. CLADEM. pp. 45-54.

Trochón, Yvette. (2003). *Las mercenarias del amor: prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Taurus. Montevideo.

Valcárcel, Amelia (1994). *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder*. Anthropos: siglo del hombre. Barcelona.

Varela, Julia. (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa: el cambiante desequilibrio*

de poder entre los sexos. La piqueta. Madrid.

Viera Cherro, Mariana (2012) "Sexualidades y derechos humanos". Hablando de derechos DESC + A: Pensando en derechos humanos. MIDES. Montevideo.

Ulloa Ziáurriz, Teresa C. (2011) "La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres." Revista Pensamiento Iberoamericano. N° 9. Madrid. Consultado en <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/9/192/0/la-prostituci-n-una-de-las-expresiones-m-s-arcaicas-y-violentas-del-patriarcado-contra-las-mujeres.html>, el día 11 de junio de 2012.

6.1.- Documentos.

Uruguay. Ley 8.080 (1927). *Represión del delito de proxenetismo y delitos afines.* Consultado en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 23 de enero de 2013.

Uruguay. Ley 16.707 (1995). *Ley de seguridad ciudadana.* Consultado en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 24 de enero de 2013.

Uruguay. Ley 17.515 (2002). *Trabajo Sexual.* Consultad en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 23 de enero de 2013.

Uruguay. Ley 17.815 (2004). *Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces.* Consultado en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 23 de enero de 2013.

Uruguay. Ley 17.861 (2004). [Aprobación de] *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos complementarios para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.* Consultado en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 24 de enero de 2013.

Uruguay. Ley 18.250 (2008). *Migración.* Consultado en <http://www.parlamento.gub.uy>, el día 23 de enero de 2013.